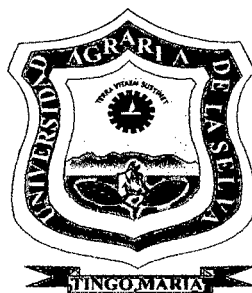


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Departamento Académico de Ciencias Contables y Financieras



FACTORES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE CASTILLO GRANDE

TESIS

PRESENTADA POR:

ALFREDO HUAYHUA HUARACA

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PUBLICO**

TINGO MARIA – PERÚ

2003

A MIS PADRES:

Constantino y Sabina, por el esfuerzo, apoyo moral y económico que realizaron para mi formación profesional.

A MIS HERMANOS:

Elvia, Wilfredo y Madelayne por comprender y brindarme su apoyo en los momentos más difíciles de mi vida.

A MIS HIJOS:

Por inculcarme una gran fuerza moral, Para quienes, deseo y vislumbro un merecido éxito en su vida profesional.

AGRADECIMIENTO

- Mi sincero agradecimiento y real reconocimiento al C.P.C. M. Sc. Humberto Henríquez Valdivieso, por su acertada asesoría del presente trabajo de Tesis.
- Un especial agradecimiento a la Srta. María Villaronga Llovera por su amor sincero y total apoyo incondicional que me brindó para culminar la tesis y brindarme la oportunidad de continuar con mi carrera profesional en España.
- Agradezco también al ex alcalde Sr. Tuler Ríos Panduro y a todas aquellas personas, quiénes colaboraron en la ejecución de la tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO
INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Selección del problema.....	7
1.2. Caracterización general.....	7
1.3. Definición del problema.....	10
1.4. Limitaciones.....	11
1.5. Formulación del problema.....	12
1.6. Objetivos de investigación.....	12
1.7. Hipótesis de investigación.....	13
1.8. Diseño, métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	15

CAPITULO II

INDIFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL

2.1. Aspecto general.....	18
2.2. Acciones del Gobierno para garantizar el capital del inversionista.....	23
2.3. Descentralización de los créditos agrícolas.....	26
2.4. Indiferencia del Gobierno Central en fomento para la creación de empresas agrícolas.....	28
2.5. Aspecto general de Crecimiento y desarrollo Empresarial.....	32
2.6. La eficiencia en comercialización.....	35
2.7. Marco situacional Regional.....	39

CAPITULO III

DESINTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

3.1. Aspecto general.....	41
3.2. Obstáculos para crear el Distrito.....	43
3.3. Distribuir mejor los fondos económicos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.....	46
3.4. Inversiones en caminos de penetración.....	51
3.5. Incentivar la participación profesional.....	55

CAPITULO IV

ESTADO SITUACIONAL DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE CASTILLO GRANDE

4.1. Aspecto general.....	57
4.2. Población de baja educación.....	62
4.3. Estado situacional de la actividad empresarial.....	67
4.4. Sobre costos en la movilización de productos al mercado.....	78
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA.	88

INTRODUCCIÓN

El Centro Poblado Menor de Castillo Grande, geográficamente está situado en grandes extensiones de tierras aptas para la agricultura, la ganadería y otras actividades económicas. Sin embargo estas actividades no se han desarrollado plenamente debido a muchos factores. Entre ellos están los problemas políticos, económicos, sociales, culturales generados en la sociedad, así como el olvido del gobierno central en el marco de la elaboración de los planes de desarrollo integral.

El objetivo de la presente tesis se orientó a investigar los factores que impiden el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Para el efecto se puso a prueba la hipótesis de que "el desinterés del Gobierno Central y de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en el cumplimiento de sus fines, impiden el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande". Al someterla a la prueba de la refutación por los hechos, arrojó interesantes resultados, los cuales deben generar proyectos de inversión y desarrollo.

De acuerdo a la operacionalización de la hipótesis, la tesis se estructuró en cuatro capítulos. El primero, presenta el planteamiento metodológico; el segundo, muestra la Indiferencia del Gobierno Central respecto al desarrollo equitativo de los pueblos; el tercero, precisa el desinterés de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, para la distritalización de Castillo Grande o al desarrollo estratégico de la zona; y el cuarto capítulo, expone el estado situacional de la actividad empresarial en el Centro Poblado menor de Castillo Grande, el cual es preocupante porque, según los resultados sistematizados en la tesis, la actividad empresarial está estancada y muchas de estas empresas tienden a desaparecer si no se les apoya a tiempo, esta tesis es un granito de arena para su solución.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Selección del problema

1.1.1. Selección General: "Naturaleza y estructura de la actividad empresarial en el Perú".

La Constitución Política del Perú, estimula la creación de empresas para la generación de riqueza. Esta acción, de acuerdo a los lineamientos de política del Gobierno actual, parte de la libre iniciativa y se orienta hacia el crecimiento económico y financiero de la empresa y de la calidad de vida de las familias.

1.1.2. Selección Específica: "Factores que impiden el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor Castillo Grande"

La actividad Empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, se inicia en el mismo período que las actividades análogas en Tingo María. Sin embargo, las empresas comerciales y de producción en este Centro Poblado Menor, no han logrado desarrollarse plenamente. Este problema se debe, probablemente, a la articulación de factores que se presentan como barreras para su despegue.

1.2. Caracterización general

La Provincia de Leoncio Prado en la Región Huánuco, es tan antigua como otras ciudades y provincias existentes en nuestro País que han logrado un desarrollo socioeconómico y cultural considerable.

Sus diferentes Centros Poblados, Caseríos y Asentamientos humanos ubicados en la margen izquierda y derecha del Río Huallaga, en varias décadas los pobladores se han dedicado siempre a la producción agrícola y ganadera, demostrando así, la gran importancia económica que tiene esta actividad empresarial nacional; no obstante, las actividades en mención no han mejorado su calidad por cuanto requieren más apoyo para encaminarse por la formalidad ya sea como personas naturales ó jurídicas y poder generar fuentes de trabajo independiente y el pago de tributos para la mejora y desarrollo de la localidad y en consecuencia del País.

En este marco, la formalización y el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, cuyo origen se remonta en los años que se crea Tingo María como consecuencia de la apertura de la Carretera Marginal a Pucallpa.

El Centro Poblado Menor de Castillo Grande, constituido mediante la Resolución Municipal N° 01-93- MPLP/C del 21-01-93 del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, localizado en la margen izquierda del Río Huallaga, entre el Río Monzón y el Río Cuchara; Está ínter relacionado potencialmente por actividades importantes como: la agrícola, pecuaria, comercial y en una pequeña escala a la transformación de los productos.

Su producción agrícola está compuesta por cultivos transitorios como: el arroz, frijol, maíz amarillo duro, yuca y cultivos permanentes como: el cacao, café, plátano, papaya, hierba luisa, desarrollándose en un área de 2,250 hectáreas.

Estas actividades actualmente están proyectándose a incrementar su población y producción agropecuaria, en razón de que cuentan con grandes extensiones de terrenos donde también pueden construir sus viviendas.

Además todos sus caseríos que se encuentran en el extremo sur de Castillo Grande están ubicados estratégicamente y sus caminos de penetración se comunican obligatoriamente por la vía terrestre que es la carretera principal. Por esta razón todo el comercio productivo pasará necesariamente por la zona urbana del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

Sin embargo, la realidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande es crítica y solo se basa en una economía de supervivencia. Esto quizá se debe a factores tales como las ondas consecuenciales de la crisis económica que agobia al actual gobierno; la falta de autonomía para crear su propio desarrollo; la falta de recursos monetarios provenientes del Gobierno Central para mejorar su infraestructura social y tecnológica; la falta de capacitación y educación técnica constante a los agricultores en sus propios campos (chacras) de cultivos o de la crianza de animales, en su mismo ambiente, para que ellos mismos adquieran experiencia empresarial; conozcan las oportunidades del mercado, y se proyecten hacia la exportación; la falta del crédito oportuno y suficiente por desconocimiento de los lineamientos de cada entidad financiera.

Estos factores entre otros, nos muestra que no debemos esperar más, sino todo lo contrario, debemos de superarlos y buscar que este sector cuente con inversionistas nacionales y extranjeros, para que sea reconocido como una zona empresarial de futuro, y como es de notar, se requiere primero de su desarrollo, puesto que

para acceder a los mercados de altos ingresos implica ser competentes y es allí, donde se debe trabajar arduamente.

Por consiguiente es necesario realizar un estudio amplio, serio y responsable en todo el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, encaminados a analizar, esclarecer y determinar cuales son los factores que impiden el desarrollo empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Asimismo plantear propuestas de desarrollo viables para la zona, tendientes a buscar la mejora de la actividad empresarial en iguales condiciones de competencia.

1.3. Definición del problema

En la actualidad la actividad empresarial abarca gran porcentaje de la Población Económicamente Activa, influyendo directamente en la percepción tributaria para el Gobierno Central. El Decreto Ley 705 "Ley de Micro Empresas y Pequeñas Empresas" es el fundamento legal para invertir y crear actividad empresarial incentivando y beneficiando a las micro y pequeñas empresas en el Perú.

La Ley 27037 "Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía" promueve la inversión en la Amazonía y beneficia directamente a la actividad empresarial en la Región de la Selva, entre ellos están comprendidos todos los distritos de la Provincia de Leoncio Prado.

Sin embargo a pesar de haberse efectuado importantes reformas estructurales, que han incrementado la eficiencia interna y permitido reducir los costos tributarios como el Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, el Impuesto a la Renta; estas medidas correctivas e incentivadoras para este sector no son

aprovechadas en el desarrollo empresarial del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

Este problema se debe fundamentalmente a la falta de orientación y apoyo del Gobierno Central; al difícil acceso del crédito financiero y crédito agrícola para sus actividades más importantes; al desinterés en sus aspiraciones y el marcado centralismo político de las autoridades provinciales, entre otros factores.

Por lo tanto, para poder reestructurar sus procesos, teniendo como apoyo principal al Estado y otras instituciones con reglas transparentes, bien definidas, que ofrezcan seguridad, confianza y estabilidad, es imprescindible analizar e identificar las bases de estos factores que se presentan como obstáculos para su desarrollo empresarial en el Centro Poblado de Castillo Grande, proponiéndose como primer objetivo, incursionar en un mercado competitivo y de aquí en adelante crear nuevos proyectos de inversión que determinarán plenamente el desarrollo en conjunto de esta localidad.

1.4. Limitaciones

a. **Teórica.-** El trabajo de investigación se basó en los diferentes conocimientos vinculados a la actividad empresarial existente en nuestro país, los cuales se han obtenido de leyes, libros, folletos, artículos científicos, trabajos de investigación y otras fuentes relacionados con los factores que impiden el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

b. **Espacial.-** El ámbito geográfico de la tesis fue la zona urbana del Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Se investigó las

expectativas de formalización en forma individual y grupal de empresas que fueran tomadas como unidades de análisis.

c. **Temporal.**- El estudio fue de tipo longitudinal. Para lo cual se requirió de 24 meses. Se inicio el 1º de enero del 2001 y se ha concluido en diciembre del 2002.

1.5. Formulación del problema

1.5.1 Problema Principal

¿Cuáles son los factores que impiden el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande?

1.5.2 Problemas Secundarios

- a. ¿Qué factores impiden desarrollar la actividad empresarial en el Centro poblado menor de Castillo Grande?.
- b. ¿En qué estado situacional se encuentran las empresas del Centro Poblado Menor de Castillo Grande?

1.6. Objetivos de investigación

1.6.1. Objetivo General

Determinar los factores que impiden el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

1.6.2. Objetivos específicos

- a. Determinar la naturaleza y estructura de las barreras que impiden desarrollar la actividad empresarial en el Centro poblado menor de Castillo Grande.
- b. Analizar el estado situacional de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande para proponer alternativas de solución.

1.7. Hipótesis de la investigación.

1.7.1. Hipótesis general:

“El desinterés del Gobierno Central y de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en el cumplimiento de sus fines, impide el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande”.

1.7.2. Hipótesis específicas:

- a. La política económica implantado por el Gobierno actual ha originado un sinnúmero de problemas que afectan la creación y desarrollo de empresas productivas.
- b. La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, por conveniencia política y económica, ha obstaculizado indirectamente las gestiones para la creación de un nuevo Distrito del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

1.7.3. Operacionalización de la hipótesis.

a. Variables Independientes

“X” Indiferencia del Gobierno Central

Indicadores.

- Garantizar el capital de los inversionistas X₁
- Fomentar la creación de empresas agrícolas. X₂
- Eliminar el comercio informal. X₃

“Y” Desinterés de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Indicadores.

- Obstáculos para la creación del distrito Y₁
- Distribución de los fondos económicos Y₂
- Inversiones en caminos de penetración. Y₃

b. Variables Dependiente

“Z” Desarrollo de la Actividad Empresarial.

Indicadores.

- Estado situacional de las empresas. Z₁
- Nivel educativo de los empresarios Z₂
- Situación socioeconómica de los negocios Z₃

1.8. Diseño, métodos, técnicas e instrumentos de investigación

1.8.1. Diseño muestral.

a. Universo de estudio:

La población del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

b. Muestra de estudio:

Para determinar la muestra se tomó como unidades de análisis a todos los pobladores que estén comprendidos entre los 15 y 64 años de edad y dentro del universo poblacional de estudio. Para el efecto se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 (p) (q)}{E^2}$$

Donde:

Z = Límite de confianza

p = Probabilidad de aciertos

q = Probabilidad de fracasos

E = Nivel de precisión

Dando valores:

$$Z = 95\%$$

$$p = 90\%$$

$$q = 10\%$$

$$E = 5\%$$

$$N = 139$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.90) (0.10)}{(0.05)^2}$$

La muestra inicial (139) es ajustado a través de la siguiente fórmula:

$$n_o = \frac{n}{\frac{1 + n - 1}{N}}$$

Donde:

n = Valor de la muestra inicial

N = Población

Reemplazando en la fórmula los valores se tiene:

$$n_o = \frac{139}{\frac{1 + 139 - 1}{5,471}}$$

$$n_o = 135$$

FUENTE : Datos obtenidos del censo poblacional realizada por la Posta Medica de Castillo Grande y el hospital regional de Leoncio Prado (1998)

En este caso solo se investigará a 135 familias con negocios en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande que será tomado aleatoriamente.

1.8.2. Método de Investigación

a. Métodos Generales.

a.1. Comparativo.

a.2. Histórico.

1.8.3. Técnicas de investigación

- a. Sistematización bibliográfica
- b. Sistematización hemerográficas
- c. Observación ordinaria y/o participante
- d. Encuestas
- e. Entrevistas.

1.8.4. Instrumentos de investigación

- a. Fichas bibliográficas.
- b. Fichas hemerográficas.
- c. Cuestionario de encuestas
- d. Cédula de entrevistas.

CAPITULO II

INDIFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES

2.1. Aspecto general.

Hay una gran cantidad de opiniones en cuanto se refieren a cuales son realmente los problemas del desarrollo económico, pero la mayoría de investigadores indicarían la falta de empleo, inversión de capitales, ausencia de organizaciones productivas. "El Centro Poblado Menor de Castillo Grande se denominó hace muchísimos años, San Antonio de Tingo, y tuvo sus primeros pobladores por los años de 1,754"¹. Las amplias extensiones de terreno fueron en un primer momento tomadas en posesión y reconocidas en ese año por el cura párroco de la Comandancia General de Maynas y del Vicariato de Moyobamba. Desde ese entonces eran habitadas por tres familias indígenas encabezadas cada una de ellas por Gregorio Rosales, Manuel Meza, y Francisco Criollo. En 1,786 según consta en un PEDIMENTO gestionado por Gregorio Rosales y 25 indios comuneros del pueblo, solicitaron a las autoridades de Huánuco ser reconocidos en ese entonces con los siguientes linderos: Partiendo desde el punto llamado Cueva de Bella en la margen izquierda del río Monzón, toma la dirección por donde se oculta el sol al llegar a la Trinidad, pasa por el tepquis y atraviesa el río Chontayacu, luego llega a Cuchara y baja por el río Cuchara hasta encontrar el río Huallaga, desde ese punto sube todo el río Huallaga por frente a Buena Ventura de Tulumayo y llega al frente de Quiquidamos que es el pueblo de Rupa Rupa, luego sube por el río Monzón hasta el punto a donde principiamos, a nombrar que es la Cueva de Bella que actualmente se conoce también como cueva de las Lechuzas.

¹ NAMUCHE ADRIANZEN, Jorge. Historia de Tingo María, p. 45

En el desarrollo empresarial de Castillo Grande, no todos los factores tienen la misma importancia, teniendo en cuenta el punto de vista relativo, estos varían con el tiempo y las circunstancias.

Desde ya hace más de doscientos años en que fue poblada esta parte de la zona de Tingo María, prevaleció siempre la producción agrícola y el comercio; es por ello que las vías de comunicación improvisadas ante los embates de la naturaleza, se presentaron como una necesidad para el transporte y la comercialización de sus productos.

Posteriormente se abrieron caminos y carreteras con dirección de Huanuco a Pucallpa, por acciones del gobierno republicano de los años 1,922 y 1,929.

En este nuevo milenio, se vive en un mundo de globalización de la economía, con una fuerte competitividad, y nuestro país no puede quedarse al margen de estas tendencias mundiales, por lo que se ha ingresado a la reconstrucción nacional.

En ella se busca un crecimiento sostenido, con alternativas y perspectivas positivas, para lo cual hay una serie de reformas y la apertura de inversiones en nuestro país, las cuales llegan solo a lugares determinados.

En cualquier ámbito o lugar, se puede notar que aún tenemos un gran bagaje de problemas sin resolver, los cuales requieren de inmediatas soluciones.

Estas dificultades están liderados por la alta tasa de desempleo, la extrema pobreza, demanda de los profesionales y de muchos sectores por relanzar al país a otras metas, es el caso del

sector de la agricultura y las microempresas, sector muy relevante, base fundamental para el desarrollo económico.

En nuestro país cuando se trata de pequeños y micro empresarios se tiene una expectativa de ganancias menores a la de los grandes empresarios, y sobre todo con escasas opciones de reinvertir sus limitados recursos financieros.

Este desnivel es preocupante ya que con la gran empresa, quienes por tener mayores recursos tienen mas opciones y por ende especulan con una mayor rentabilidad.

En consecuencia, en la agricultura es más latente la falta de garantía al capital de inversión agropecuaria, ser un pequeño y micro empresario, es ser propietario - trabajador que busca muchas veces un ingreso que le permita un cierto nivel de vida y no la maximización de ganancias.

Es por esta razón que solo puede ofrecer sus productos con un menor margen de ganancias frente a los productos provenientes de la gran industria (Economías de escala); comparativamente, cuando se trata de realizar gastos administrativos, estos son mucho menores en las micro empresas, debido a su administración poco especializada y a su menor inversión en activos fijos; Igual ocurre, con sus gastos de ventas ya que estos se realizan en forma directa y muchas veces obedecen solo por pedidos.

Estas pequeñas y microempresas no tienen gastos de publicidad significativos, pero se podría llegar a tener resultados aunque sea mínimo, si no hay una descentralización de los créditos agrícolas, las cuales llegan solo a ciertos sectores.

En este entorno las perspectivas de fomentar y crear empresas agrícolas, se ven obstaculizadas, por la falta de capitales, entonces "...la toma de decisiones por estos empresarios, el continuo trato con las usuarios permite estar sujetos por sus necesidades de inversión, de mercado, tomando la decisión en forma inmediata que en una organización grande"²

Para algunos inversionistas (intermediarios) significa la oportunidad de ganar a costa de los esfuerzos de los agricultores, quienes le adquieren sus productos a precios irrisorios, sin siquiera valorar su trabajo ya que significan su costo de producción, pues el ingreso a los mercados privilegiados, es un paso al mercado libre, pero acceder a ella, significaba desafíos y nuevas exigencias.

En esta nueva coyuntura económica se aplicaron los denominados programas de ajuste estructural, es decir, propiciando cambios en la estructura productiva, fomentando los sectores donde el país tiene ventajas comparativas y reduciendo los sectores considerados ineficientes.

Ante esta situación es que muchos latinoamericanos van a incursionar en la pequeña y microempresa, cuya meta inicial es sobrevivir lo suficiente para saber si es viable, incrementando su importancia en el sector empresarial, pero que a la larga requiere de la eliminación del Sector informal, un fenómeno natural que ha surgido en los países del mundo como consecuencia de la economía.

En esa amplia coyuntura los productores tienden mayormente a insertarse, mediante una apertura de fronteras y en donde ellos compiten abiertamente y toman en cuenta que las empresas, inciden

² ANDRÉS ZAVALA A, Elementos de Economía, p. 26

con marketing, análisis de los costos meta, precios, calidad, entregas, etc.

Para acceder a la nueva coyuntura deberían realizarse ajustes estructurales y un conjunto de reformas, para adecuarse a la economía de mercado de nuevo signo, y como resultado de estas medidas va a surgir un sector privado, que apoyado por reglas de juego bien definidas, que le ofrezcan seguridad, confianza y estabilidad generados por el gobierno.

Una parte esencial de ese sector privado lo constituye la pequeña y microempresa, que ha crecido mucho y continuará creciendo, en razón de la contracción económica señalada anteriormente.

Este es el sector de la pequeña y microempresa (PYME=pequeñas y medianas) conformado por el nuevo empresario de América Latina, quienes se encuentran frente a un reto; ser competitivos no solo a nivel nacional sino internacional, lo cual no puede lograrse de la noche a la mañana, pero que tiene que ser apoyado por el Estado y otras instituciones, con proyecciones hacia el futuro, para lograr ese objetivo.

Otro punto que resaltar es el incentivo y las facilidades tributarias que brinda el actual gobierno con el Decreto Legislativo 705 la Ley de Micro empresas y Pequeñas Empresas, del 08 de noviembre de 1991; a través de esta Ley se han formalizado algunos negocios en toda la zona urbana del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, quedando muchos como informales debido a la aplicación práctica que se le da, ya que el costo para la formalización de cualquier negocio individual o pequeño es demasiado costosa.

Por otro lado la ayuda que brinda COFIDE para la formalización de las PYMES, lo realiza en una forma centralizada (no apoya a ninguna provincia). Se sabe que estos negocios que funcionan a lo largo de toda la zona urbana del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, apenas generan ingresos que son utilizados dentro de la familia ya que se vive una aguda recesión económica.

2.2. Acciones del Gobierno para garantizar el capital del inversionista.

El crédito es un factor prioritario, para el desarrollo del Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Debe ser obtenido en forma ágil, oportuna y en cantidades acordes a las posibilidades de cada empresario y que cubra los requerimientos del proyecto.

Una política importante respecto al financiamiento es la tasa de interés. En la década pasada se caracterizó por gozar de subsidio, distorsionando el mercado financiero, por lo que ahora la tasa de interés debe ser regulada por el mercado, si el fin que buscamos es ser competitivos en un mercado abierto.

Es importante también definir los plazos, para que el pequeño y microempresario puedan cancelar sus créditos. Este debe ser sin presiones exagerados que lo ahoguen económicamente y evitar de esa manera que caiga en mora. De esta manera, los plazos deben estar ajustados a un período que le permita amortizar sus cuotas puntualmente, a ser subsidiado vía tasa de interés.

Los intermediarios financieros como bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales y otras entidades del sistema financiero nacional, reciben de COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo

S.A.) Financiamiento, para ser canalizados a la pequeña y microempresa, lo cual debe de llegar a todos los sectores.

A pesar de ello "el marco financiero aún no es uniforme, las entidades financieras, que apoyan a la micro empresa establecen sus propios parámetros y lo califican elegible cuando tiene una adecuada capacidad administrativa, técnica y financiera. A modo de ejemplo tenemos a COFIDE con su programa PROPEM, define a la micro empresa que posea activos que no superen \$ 20,000, generen ingresos anuales por ventas que no superen \$ 40,000"³

Los programas y líneas de financiamiento que administra COFIDE, son las siguientes: Programa de Crédito Global para la Pequeña y Microempresa (PROPEM) Programa de financiamiento para la Microempresa(Ver anexo 1).

Las solicitudes de préstamos, van acompañadas con las garantías respectivas (Ver anexo 2); sin embargo, para la pequeña y microempresa, es un problema esta acreditación, por lo que el Estado, debe estructurar fondos de garantía, que faciliten el acceso al crédito. Es necesario mencionar que la mayoría de las propiedades en el Centro Poblado menor de Castillo Grande, no tienen documentación saneada.

Además los bancos comerciales no otorgan créditos para la producción por la característica de riesgo, "El hecho de contar con una buena garantía real, no asegura en modo alguno al acogimiento de los beneficios de un crédito"⁴ En ese sentido, la empresa financiera estatal de derecho privado, al otorgar créditos, actúa

³ FABIAN POMA, Edilberto, Tratado de la Micro y Pequeña Empresa p. 34

⁴ NUÑEZ F. Rosa, Tesis: Factores que limitan el financiamiento para la implementación de pequeñas y micro empresas en Tingo Maria, p.81

como banco de segundo piso, sin mantener relaciones directas con los beneficiarios.

El beneficiario, es decir, el pequeño y microempresario, sobre todo un agricultor, constituye garantías de común acuerdo con su intermediario financiero, pudiendo incluirse la garantía otorgada por la FOGAPI (Fondo de Garantías para la Pequeña Industria), la cual ni siquiera se conoce en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

Pero los pequeños y micro empresarios desconocen los conceptos y nociones de lo que significan los Derechos Reales de Garantía lo cual según el Código Civil en el rubro de Disposiciones generales, en el Artículo 1055 indica que "La prenda se constituye sobre un bien mueble, mediante su entrega física o jurídica, para asegurar el cumplimiento de cualquier obligación"⁵. Es decir, la obtención de un crédito, tiene que realizarse sobre un marco de seguridad para las entidades crediticias, por que de lo contrario, no se sabría de su recuperación, por ello que es necesario, entregar en GARANTÍA, los bienes inmuebles o muebles, cuya operatividad, prevé cumplir con la devolución del crédito. Básicamente, debe entenderse por garantía a la "acción de avalar lo estipulado, fianza u objeto valorable que asegure un riesgo o necesidad"⁶ pero qué puede ofertar como garantía un agricultor, si no es solo la propiedad, la cual en muchos casos no tiene la documentación legal del caso, la cosecha del producto, a la cual los bancos comerciales no reconocen; En consecuencia en la actividad agrícola y empresarial derivada en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, no hay una garantía real para la inversión del capital.

⁵ NOGUERA RAMOS, Iván, Delitos contra la confianza y la buena fe en los negocios, p. 48

⁶ Diccionario Enciclopédico Ilustrado SOPENA, Tomo II p 197

“El Crédito supervisado esta dirigido a personas naturales y jurídicas de los sectores agrícolas, agroindustrial, con capacidad empresarial, para el manejo de cultivos que el Banco considere rentables y que desarrollen su actividad de preferencia en la costa”⁷. Es necesario mencionar que estos créditos son de corto (90 a 360 días) y mediano plazo. Son sujetos de crédito, empresas con extensiones no menores a 25 Has. Y financian hasta un máximo del 70% de los costos de producción, teniendo como garantía hipotecas al menos en razón de 1 a 1, prenda agrícola y fianza solidaria.

Las de mediano plazo atienden a extensiones no menores de 15 Has. la garantía, es la hipoteca de la tierra mas otras garantías reales del negocio o extra negocio. Por un 150% sobre el monto máximo del financiamiento, tomando el valor comercial de las garantías. Adicionalmente se debe exigir la prenda agrícola y el aval respectivo.

Como puede observarse, las condiciones de las garantías están fuera del alcance de los agricultores de Castillo Grande. Además como se ha mencionado, ningún agricultor u organización agrícola, ha accedido a este crédito, por las dificultades para el logro del financiamiento.

2.3. Descentralización de los créditos agrícolas.

Las diversas actividades agrícolas generadas en la Provincia Leoncio Prado, fueron desplazadas por el monocultivo. Para revertir esta situación el Gobierno Peruano ha implementado Proyectos Especiales, orientados a recuperar el status de la actividad agrícola inicial. Pero hasta la fecha se está obteniendo resultados negativos.

⁷ BANCO DE CRÉDITO, Financiamientos y créditos, p. 3

Para nadie es un secreto que la indiferencia de los Programas, Proyectos Especiales, e Instituciones han incrementado el caos que impiden el desarrollo de la agricultura; por la distribución inadecuada de los créditos agropecuarios y presupuestos asignados, cualquier agricultor sabe que los funcionarios del PEAH, ONGs, etc, ganan un exorbitante sueldo.

Sin embargo para los campos de cultivo siempre se han destinado irrisorias sumas de dinero y programas piloto de sembrío que solamente alcanzaba a algunos agricultores que lo utilizaban para su consumo. Algunos arguyen que es también por la baja rentabilidad de los productos alternativos en el mercado.

El Centro Poblado Menor de Castillo Grande cuenta con grandes extensiones de tierra, aptas para la agricultura y ganadería. Por esta razón, desde los primeros años de su creación, ha predominado la actividad agrícola sobre todo la producción, comercialización y el consumo.

Durante los primeros años, grandes cantidades de agricultores se agruparon en empresas asociativas, cooperativas y sociedades anónimas, entre otras formas societarias, orientadas a desarrollar el cultivo de café, té, cacao, yuca, papaya, plátanos, entre otros productos agrícolas, así como: la extracción y transformación de madera y otras actividades conexas.

Para revertir estas actividades y hacerla más rentable, el Estado Peruano creó Programas de Desarrollo y puso en practica Proyectos Especiales en la zona del Alto Huallaga. Estos tuvieron el presupuesto indispensable para cumplir sus fines provenientes de endeudamiento externo y de recursos de tesoro publico. Además sus objetivos se orientaron a recuperar el nivel y elevar el desarrollo

de la actividad agrícola, mediante la transferencia de tecnología y capacitación del agricultor in situ.

Sin embargo, han pasado mas de quince años de funcionamiento y los resultados de los Proyectos Especiales no satisfacen la expectativa de la población del campo y la ciudad la cual conlleva a una depresión alarmante.

Por tanto, la situación económico financiera de las empresas agropecuarias de la zona, muestra una posición de estancamiento que se han constituido por la negación de la existencia de créditos. Hay razones para esta argumentación, razones que siempre terminan en el desinterés de las autoridades para mejorar la situación socioeconómica de sus lugares de procedencia y otros factores mas que se resume en el incumplimiento de la producción en el campo.

De no actuar con una prontitud, la agricultura en su conjunto sufrirá un desmedro en su producción y los gobiernos se verán impulsados y obligados a importar productos agrícolas, de las cuales, inclusive en algunos casos son oriundos productores

2.4. Indiferencia del gobierno central en el fomento para creación de empresas agrícolas.

El Perú es un País rico, con muchas "potencialidades agrícolas y ganaderas, de igual forma con múltiples desafíos tanto para quienes lo habitan"⁸ como para todas aquellas instituciones del Estado y entidades privados "quienes lideran y conducen los programas"⁹ de desarrollo. Sin embargo en la actualidad se vislumbran a lo ancho y largo del territorio, la postración general del

⁸ LOZADA Correa José. Folleto. p.2

agro peruano. Además creemos que es consecuencia directa del modelo político económico, que viene siguiendo el país desde la llegada de los españoles modelo esencialmente "anticampesino, antiprovinciano. Hoy ha agravado por el modelo neoliberalismo "que absolutiza la economía de mercado capitalista, la anarquía de la producción, la concentración de la riqueza privada y la sujeción a los designios de las empresas multinacionales, no es excepción. Su agotamiento es visible en el mundo, también sus consecuencias funestas para la humanidad" ¹⁰

Lo que tenemos hoy al Centro Poblado Menor de Castillo Grande como una región sometida al "saqueo de sus recursos naturales, a la destrucción de sus capacidades culturales, morales y productivas" ¹¹ La ruina de las industrias y la agricultura, el centralismo agobiante, le son inherentes. "También la corrupción generalizada sin control, junto a una minoría protegida por el régimen, que enriquece y engorda sin medida este modelo es abiertamente antinacional, antipopular. Existe un reconocimiento lírico y no práctico" ¹².

El Gobierno dice: Que el Perú esta desarrollando en la agricultura peruana. Sin embargo el país esta sumido por una dictadura, "a base de esto se genera la recesión económica, la postración productiva, sin alternativas de mercado, precios irrelevantes, materias primas sin calidad, todos juntos a la vez" ¹³ sucede esto por la inadecuada administración y la indiferencia de los que conducen al país así como: por omnipotentes políticos, tecnócratas y que no conocen la realidad de los agricultores, donde ellos sufren de hambre, de miseria y de enfermedades.

⁹ MORENO Alberto. Folleto. p.2

¹⁰ MORENO Alberto, Op. Cit p1

¹¹ Ibid. p1

¹² Ibid. p1

¹³ Ibid. p1

El Centro Poblado Menor de Castillo Grande, la región del Alto Huallaga y por ende la ciudad de Tingo María se encuentran en una seria recesión agropecuaria. En los años anteriores era una zona fructífera para la población, que se da inicio con la "colonización en la zona del Alto Huallaga. Se da mediante ley 8687 del 01 de julio de 1938 en lo que establece una franja de 20 Km. A ambos márgenes de la carretera de la penetración hacia la Amazonía"¹⁴, iniciándose el establecimiento de la pequeña y mediana empresa rural, en consecuencia se incentiva el desarrollo de actividades agropecuarias, comerciales y aprovechamiento de recursos forestales.

"En el año de 1963 al iniciarse la construcción de la carretera marginal de la selva (Tingo María, Madre Mía) se incentivaron la agricultura (Plátanos, Maíz, té, caucho), la ganadería y la explotación de la madera orientado al mercado de Lima"¹⁵.

En el año de 1970 se incrementaron significativamente las áreas destinadas al cultivo de la hoja de coca, por una alta rentabilidad como producto de la comercialización, bajo la forma de pasta básica de cocaína, desplazando a segundo lugar al cultivo alimenticio e industrial. Esta situación empezó a sentir los efectos del narcotráfico, así creando una economía ficticia y condicionando desfavorablemente la vida del agricultor, para contrarrestar esta situación el Gobierno "Promulgo DL. 22095 pues los resultados fueron frustrantes"¹⁶ debiendo destruirse las plantaciones de hoja de coca, por tanto no se ofreció ningún tipo de apoyo a los agricultores, ni motivaron el fomento y la creación de empresas.

¹⁴ MACHADO Cazorla Edgardo. Forum. Internacional. p3.

¹⁵ Ibid. p3.

¹⁶ Ibid. p3

De estos dos puntos se dio más énfasis a las cooperativas como empresas agrarias, ya que "el sector productivo suele clasificarse, como se sabe en tres grandes sectores: primario o extractivo, secundario o industrial y terciarios o de servicios"¹⁷. Dentro del primario el sub sector más importante es sin duda, el agrario, definiéndolo a este sub sector agrario como un conjunto de empresas agrarias.

En el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, deben crearse empresas agrarias, en donde aquellos agentes agrarios deberán tener como objetivo la obtención de relevantes ganancias y poder seguir invirtiendo. Desde el momento que los agricultores se organicen y formen empresas con un mismo fin de producción tendrán mejores oportunidades al nivel de mercados, es la única manera de luchar con los actuales monopolios de precios haciendo fracasar a muchos agricultores independientes.

"Existe una mayor propensión a integrarse en cooperativas de agricultores, que por parte de los grandes..."¹⁸; ello se debe a que ellos, difícilmente querrán perder su mercado.

Por lo tanto llegamos al punto de por que la indiferencia del estado en el cumplimiento de sus funciones, y es que se debe a la falta de recursos económicos, carencia de posibilidad para acceder al crédito productivo, falta de mano de obra calificada para generar agroindustria y finalmente accesos a mercados mas diversificados que rompan el monocultivo.

¹⁷ VICENTE CAVALLER. Gestión y Contabilidad de Cooperativas Agrarias, p.310

¹⁸ *Ibíd.* p.301

2.5. Aspectos generales de crecimiento y desarrollo empresarial:

Es el proceso de cambios que operan en la cantidad, naturaleza y el uso de los recursos productivos, así como en la cantidad y naturaleza de la producción que ese tiene con estos recursos. Por lo tanto depende de la cantidad y calidad de los recursos disponibles, de la eficiencia en la utilización de esos recursos, y de la eficiencia y dinamismo de los agentes productivos o empresa.

Este concepto puede aplicarse en todos los sectores económicos de la producción (agricultura, minería e industria), como al nivel de espacios geográficos (región, área, sector, valle) Igualmente puede emplearse con toda propiedad para el caso de las unidades productivas como personas naturales o jurídicas independientemente de la actividad que realicen.

2.5.1. Desarrollo social:

El desarrollo rural en el sentido más amplio es el componente del desarrollo nacional y está estrechamente relacionado con el desarrollo urbano.

En primer lugar, la agricultura y la ganadería juegan un papel clave en el desarrollo rural, ya que son fuente fundamental de producción y productividad de empleo e ingresos. El potencial agropecuario de cualquier área o región determina en gran medida el grado de desarrollo rural posible.

En segundo lugar, existen ventajas y desventajas debidas a la menor densidad o dispersión de la población en comparación con las ciudades, por un lado hay un costo mayor por habitante en aspectos sociales como educación, agua potable, etc. y en infraestructura

física; y por otro lado hay un espacio mayor por habitante lo que cada vez más se reconoce como un componente importante en la calidad de vida.

El desarrollo rural integral básicamente es una estrategia y se refiere al desarrollo simultáneo, en forma coordinada y articulada de los 3 sectores de la economía rural: el primario o sea la producción agropecuaria; el secundario; o sea las manufacturas en su sentido amplio que comprende la transformación de productos agropecuarios.

Como quiera que la producción y la productividad agropecuario, el empleo y los ingresos son medios de conseguir este bienestar. En nuestro país y aún en América Latina, la limitación principal del desarrollo rural no es tanto la falta de oferta de alimentos, sino la falta de demanda efectiva, mayor poder de compra en las familias rurales y urbanas con fondos adquiridos mediante niveles de empleo y mayor remuneración de trabajo, pero seguimos realizando esfuerzos en búsqueda de soluciones sólo para lo agrícola haciendo casi omiso de nuestra realidad.

2.5.2. Desarrollo agrario:

El desarrollo agrario es esencial busca la aceleración de la producción agropecuaria (cultivos, crianza), proceso que envuelve un conjunto importante de requisitos, cualquiera de los cuales, si resulta débil u obsoleto puede tomar inefectivo todo el proceso.

El primer requisito es que la tecnología debe ser adecuada al nivel de productos siendo esencial lo siguiente:

a) Variedades, cultivares o razas biológicas eficientes y adaptadas al medio en que han de explotarse.

- b) Un paquete de práctica tecnológicas que permiten a estos producir al nivel máximo posible bajo las condiciones predominantes de suelo y clima; y
- c) Una combinación de materiales y practicas que claramente sean más productivas y redituables con un nivel bajo de riegos (tecnología apropiada).

El segundo requisito es la forma de instrucción, en donde el producto puede observar una demostración de las nuevas practicas ya sea en su propia unidad productiva o en otra cercana de similares características (instrucción aplicada).

El tercer requisito es la disponibilidad de insumos y demás factores de la producción (crédito, fertilizantes, plaguicidas, alimentos para animales, etc), que deben estar al alcance de los productores cuando se necesitan, donde se necesitan y en la cantidad que se necesitan (disponibilidad de insumos).

El cuarto y ultimo requisito son los incentivos entendido como el mercado adecuado para los productos a obtenerse, además de las facilidades para el mercadeo, transporte y almacenamiento. Sobre todo debe haber una relación favorable entre el costo de los insumos y el precio que reciba el productor por su producto (incentivos para la producción).

Sin embargo aunque todos son necesarios existe consenso en reconocer que el desarrollo de nuevas tecnologías y la enseñanza del uso de los productores resultan claves en el desarrollo agrario ya que sin estos dos factores poco de importancia ocurrirá en este sector económico.

2.5.3. Desarrollo empresarial:

Las empresas tienen una finalidad de producir bienes y servicios, y que por lo tanto buscan por un lado buscar obtener beneficios y por otro lado asegurar su continuidad. Para lograr su desarrollo realizan un conjunto de actividades propias de ellas usando medios o factores de producción interna y externa. Estos medios o factores constituyen por lo tanto su llamado "entorno de desarrollo" y en términos generales presentan 3 características fundamentales:

- a) Son mayormente escasas o limitadas y consecuentemente costosas en términos económicos.
- b) Tienen usos alternativos y muchas veces excluyentes; y
- c) Pueden combinarse en diversas formas.

Los principales medios o factores también denominados recursos, son el suelo, agua y clima (recursos naturales); los insumos, maquinarias, herramientas, envases (recursos tecnológicos); la mano de obra familiar, asalariada, técnica (recursos financieros). Completamente se tiene a las políticas y mercados.

Aún cuando las pequeñas empresas tienen más restricciones que las medianas o grandes son perfectamente viable observar niveles de desarrollo relativamente mayores en estas en muchos casos. Todo ello en función de un mejor uso de los recursos que dispone.

2.6. La eficiencia en comercialización.

El técnico en mercadeo utiliza en concepto de eficiencia para indicar lo bien o lo mal que un agente económico lleva a cabo sus actividades. La comercialización incluye todas las actividades de negocios que van desde que el productor está en línea (y aún desde la etapa de selección de semilla, siembra) hasta que llegue a las

manos del consumidor. La meta de un sistema es un alto nivel de eficiencia en la ejecución de las operaciones y actividades requeridas.

La eficiencia de la comercialización puede ser definida como la maximización de la relación insumo – producto. Existen dificultades en medir las satisfacciones del consumidor, para obviar dichas dificultades se tienen 2 aproximaciones.

- a) La eficiencia operacional (tecnología) táctica: Supone los productos constantes, enfoca el análisis en la reducción de los costos de los insumos. Un alto grado de eficiencia operacional se obtiene cuando su costo de operación son bajos por unidad de producto manejado.
- b) La eficiencia de precios (economía): Se logra mejorando la operación de compra-venta, los precios, del proceso productivo de comercialización y son de tal manera que respondan al deseo de los consumidores. Un alto grado de conformidad entre precios, valor y costos, indica un alto nivel de eficiencia. La confiabilidad de esta medida depende de 3 condiciones:
 - El consumidor debe tener una amplia gama de alternativa a escoger.
 - Los precios de estas alternativas deben reflejar adecuadamente los costos de facilitar dicha acción de escoger.
 - Las diferencias de precios causadas por las variadas preferencias del consumidor se deben reflejar en el sistema de comercialización.

Un mayor y más adecuada información de mercados y una mejor clasificación de los productos habrán de incidir sin lugar a dudas a aumentar la eficiencia de los precios.

Una situación que podría explicarse en gran medida en la ausencia de una estrategia comercial agresiva a lo cual se suman aspectos tales como:

a) Aspecto Técnico:

- Falta de semillas certificadas.
- Falta de asistencia técnica.
- Deficiente utilización de las áreas de cultivo.
- Problemas de orden sanitario.
- Poca exigencia de calidad en el mercado interno.
- Baja productividad – caída de la oferta.

b) Aspecto económico – Financiero:

- Elevados costos de producción por hectárea.
- Descapitalización del agricultor.
- Marcada inestabilidad de los precios.
- Falta de financiamiento y altos costos del mismo.
- Elevados costos de operación.

c) Aspecto Administrativo:

- Inestabilidad de la legislación Peruana.
- Errores de gestión en las unidades agrarias de producción.
- Tamaño de las unidades de producción.

d) Infraestructura:

- Carreteras.
- Infraestructura física inadecuada.
- Espacios aéreos.

e) Comercialización:

- Reducido tamaño de la oferta.
- Falta de información comercial actualizada.
- La presencia de los intermediarios como elementos distorsionadores de los precios intermedios.

Una configuración que dentro de una estrategia a largo plazo debería concebir un modelo empresarial en donde el Sector Productivo Eficiente se compatibilice con el Sector Comercial Eficiente creando una "amalgama" de interdependencia y no de interposición.

Finalmente en nuestro medio observamos una amplia diversidad de exportaciones y muchos productores a mas de una gran diversidad de ellos existiendo entre estos dos sectores una gran sensación de ausencia o carencia de una infraestructura de servicios al igual que una de apoyo (transporte, empaque, investigación, extensión) o sea un falta total de manejo de post – cosecha. Una actividad esta ultima en donde la presencia de profesionales conocedores se toma de vital importancia, si queremos lograr objetivos definidos.

2.7. Marco situacional regional:

La situación de la agroindustria en la región de Andrés Avelino Cáceres muestra un desarrollo incipiente que se explica entre otras causales por una carencia económica de escala e insuficiente modernización que se refleja en su baja productividad y los altos costos unitarios de producción, además de no ser plenamente eficiente, competitivo y rentable; por lo que a pesar de contar con insumos de origen agropecuario, la agroindustria no cumple su rol de actividad motriz del desarrollo agroalimentario y rural de Castillo Grande.

A. Diferencia entre comerciante y negociante

- Comerciante: Tiene principio, normas y procedimiento y entiende sus actitudes como un todo constituida por funciones comerciales y técnicas con relaciones permanentes.
- Negociaciones: Individuo o empresa que compra o vende aquello que la oportunidad lo ofrece, preocupándose en ganar la operación y no el negocio o cuyos hábitos comerciales no son el inspirar confianza con quienes trazan.

a.1. Ventajas del comerciante:

- Reducir costos operacionales del bien o servicio.
- Permite al productor dedicarse por entero al proceso productivo.
- Ingreso a nuevos mercados y aumentar sus ventas.
- Acceso a financiamiento.
- Eliminación o reducción de ingresos.

- Despachar mercadería.
- Realizar cobros. ...¹⁹;

¹⁹ Carlos Vega Castro. Gestión Empresarial en la Agroindustria de la Región. p116

CAPITULO III

DESINTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

3.1. Aspecto general

Tal como lo expresa la carta magna "La descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país"²⁰. Esta acción involucra a las Municipalidades, que son los órganos de Gobierno local, que emanan la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho publico con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia; representa al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos, locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción. "La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país"²¹.

No obstante la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, no toma en cuenta este ultimo punto, por cuanto no se percibe el apoyo a la creación del Distrito de José C. Mariátegui, con su capital Castillo Grande, que beneficie a dicha población. Esta negativa en contra del normal desarrollo y evolución de los pobladores, se debe a que existen diversos aspectos limitantes a dicha creación, por el Decreto Supremo 044- 90PCM y a su vez ver mermadas los presupuestos asignados por el Gobierno Central.

Los Gobiernos locales son personas jurídicas de Derecho Público que se encarga de organizar al vecino. Para ello, el Gobierno Central le transfiere el presupuesto indispensable vía

²⁰ V. BERRIO B. „Nueva Constitución Política del Perú, p.68

redistribución del Fondo de Compensación Municipal orientado al desarrollo de proyectos de inversión. Así mismo reciben recursos del programa del vaso de leche.

La Municipalidad Provincial De Leoncio Prado, ha organizado al vecindario y ha iniciado diversos proyectos de inversión y desarrollo. Sin embargo, alguno de estos proyectos no han sido concluidos satisfactoriamente a pesar de haberse utilizado los recursos presupuestarios asignados.

Este problema se debe presupuestamente a la existencia de restricciones presupuestales, que impiden el cumplimiento de metas y objetivos de este Gobierno Local, sobre todo al Centro poblado menor de Castillo Grande, por cuanto, no hay una adecuada distribución equitativa, al menos de acuerdo a la población existente.

El Estado Peruano, destina un presupuesto anual a las Municipalidades, para operativizar las acciones establecidas en los programas de inversión y desarrollo, para el cumplimiento de la política de desarrollo u. objetivo del Gobierno encaminado a luchar contra la extrema pobreza, y siempre menciona que debe descentralizar dichas asignaciones, lo que no ocurre a favor del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, no cuenta con una efectiva planificación, dentro del proceso presupuestario limitando así al desarrollo local, a ello se suma la ineficiencia de sus autoridades que dirigen el mal manejo presupuestario; el cual es originado por improvisaciones sobre los gastos y retrasos de su ejecución, así como la falta de criterio de gestión empresarial, debiendo priorizarse inversiones en vías de penetración.

Esta acción lo concebimos como factores que impiden el desarrollo empresarial de Centro poblado menor de Castillo Grande,

²¹ V. BERRIO B. Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 188, p. 350

el logro como distrito, la generación de empleo, el cumplimiento de sus objetivos, creando así la insatisfacción de las necesidades básicas de la población y el logro de la política de desarrollo deseado.

3.2. Obstáculos para crear el Distrito.

La preocupación por ser Distrito se inicio en 1980. En el año de 1,982 los pobladores estuvieron más organizados, contaban con propiedades delimitadas y se habían agrupado en caseríos, el cual fue representado por un "Comité Central de Desarrollo de Castillo Grande". Este se encargaría de realizar las gestiones de la creación del Distrito de "José Carlos Mariátegui", y como capital a Castillo Grande y era la vía de entrada y salida para todos los caseríos. Estas gestiones se prolongaron por más de veinte años sin tener hasta la fecha, resultados positivos y solo existen promesas de políticos y hasta la fecha no se da la ansiada distritalización.

El 21 de enero de 1993 fue creada la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande por Resolución Municipal 01-93 MPLP, sin ninguna autonomía total, ya que dependía presupuestalmente del Concejo Provincial de Leoncio Prado y más no del Gobierno Central.

Es por ello que por segunda vez el "07 de octubre de 1993 emiten el oficio N° 076-MCPM-CG-93 al Sr. Ing. Jaime Yoshiyama Tanaka - Presidente del Congreso Constituyente Democrático del Perú, en el cual se hace un reclamo sobre gestiones de creación del Distrito de José Carlos Mariategui, su capital Castillo Grande"²².

Todas estas gestiones han sido de alguna manera paralizadas, rechazadas o hasta extraviadas siendo la parte agraviada mas de 15,245 habitantes según el último censo

²² Municipalidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Archivo del expediente de creación del Distrito de José Carlos Mariategui, su Capital Castillo Grande, Segunda gestión - 1992.

poblacional realizado por el Ministerio de Salud - Tingo María en el año de 1,998 y el INEI 1999. Esto por cierto repercute directamente en el desarrollo productivo, socio económico y cultural de esta población.

El 07 de enero del 2002, viajó el Alcalde Tuler Ríos Panduro y se entrevistó con el señor Omar Landeo Jefe de Unidad de Demarcación Territorial del Perú del Ministerio de la Presidencia, a quien se solicitó el consentimiento para realizar el expediente, basándose en ello se dieron tres salidas, uno de ellos fue elevar un expediente de categoría como ciudad; segundo hacer un Anteproyecto de Ley para la modificación del Decreto Supremo N° 044-90.PCM, en cuyo desmembramiento no le conviene por la captación de impuestos a la comuna. Finalmente la otra alternativa era esperar la modificación de la mencionada norma. Entre otros aspectos, para explorar las razones por el cual no ha podido lograr su distritalización, se introdujo en la encuesta una pregunta al respecto. Los resultados son alarmantes y se muestran en el cuadro siguiente:

En el cuadro siguiente muestra la naturaleza y estructura de las gestiones realizadas por diversas autoridades del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

**CUADRO 01
OBSTÁCULOS PARA CREAR EL DISTRITO**

Obstáculos	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
Interpretación de leyes	24	17.78%	17.78%
Aspectos Políticos	63	46.67%	64.44%
Aspectos económicos	10	7.41%	71.85%
Abandono de las autoridades	35	25.93%	97.78%
Otros	3	2.22%	100.00%
Total	135	100.00%	

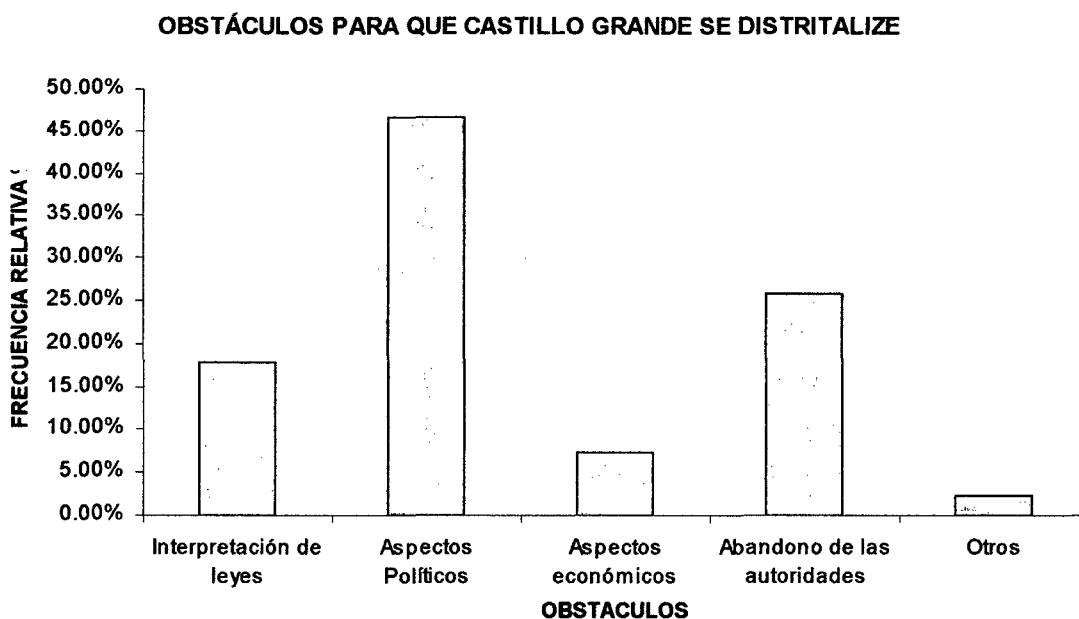
Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

En consecuencia, se puede apreciar, en el cuadro 01 los encuestados expusieron sus puntos de vista o razones para no la creación del Distrito de Castillo Grande (José Carlos Mariategui); La gran mayoría es decir el 63% manifiestan que no se crea aun el distrito debido a aspectos políticos, mientras que el 35% afirman que se deben al abandono de sus autoridades y su mala gestión, y un 24% dice que es la interpretación de leyes el motivo.

Muchos de los encuestados y entrevistados afirman que el factor político es el principal motivo por el cual hasta ahora no se logra su distritalización.

En el gráfico 01 se muestra la magnitud del problema en forma más representativa, pues los encuestados (comerciantes formales), opinan que el abandono de las autoridades, es la razón fundamental para que Castillo Grande no se distritalice debido a que cada uno busca sus intereses comunes de allí que la política es parte de la falta de independencia en las gestiones.

GRAFICO 01



De conformidad con la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades firma que las Municipalidades “promueven la adecuada prestación de servicios públicos locales, fomentan el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción”²³ así también la Constitución Política de Estado y sus normas complementarias expresan que la existencia de nuevos distritos no debe afectar en mas de 70% del territorio original, esta es uno de los argumentos claves que se deberían modificar sobre todo en el D.S. 044-90 PCM, como parte de una decisión política.

3.3. Distribuir mejor los fondos económicos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

De conformidad a lo expresado por Ricardo Salazar Ch. “...deberán rescatarse de la actual Ley Orgánica de Municipalidades, aquellos aspectos que la experiencia nos muestra que si han funcionado. Uno de ellos es el considerar al Gobierno local como responsable del desarrollo local, no sometiéndolo a decisiones de Gobierno Regional o central”²⁴, sin embargo, esta responsabilidad indicada, no parece interesar al Gobierno Local, dado que aduciendo muchos parámetros y justificaciones no distribuyen adecuadamente los fondos respectivos. con la finalidad de tener mayor accesibilidad y mejorar la condición de vida en el Centro Poblado menor de Castillo Grande. Lógicamente no solo se debe lograr fondos del Municipio Local, sino que debe buscarse o gestionarse capitales de inversión en otras entidades, porque “además si se hicieron estudios preliminares y de ejecución referida al desarrollo integral del área del Alto Huallaga los mismos que sirvieron para sustentar ante AID”²⁵. La solicitud del crédito sobre la base de la cual se suscribió el convenio del “Préstamo y Donaciones

²³ V. BERRIO Bb, Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, p. 13

²⁴ Chacón B. Ana, Comentarios de la Nueva Ley orgánica de Municipalidades, p. 9

²⁵ Memoria Anual PEAH 1996. P*24.

Nº 527-T-077-17 de fecha 15 de septiembre de 1981 la cual marco el punto de partida para la creación del Proyecto Especial Alto Huallaga según D.L. 251-81-EF²⁶.

Sin embargo, la proyección de fondos hacia los municipios fue incipiente, peor aun al Centro poblado menor de Castillo Grande, en ocasiones ingresaban a realizar obras sociales, agua potable y otros, sin la coordinación con los gobiernos locales. Posteriormente se aprobó el convenio entre el Gobierno Peruano y el Gobierno de EEUU. A través de AID se realizó una transferencia de dinero hasta el monto de 18 millones de Dólares, las condiciones fueron son: 83% son préstamos con un interés del 2 % en 10 años y 3% posteriores, con un periodo de pago de 25 años y el 17% son donaciones destinadas a financiar el PEAH²⁷. La fecha de esta entidad se inicio en 1982 el Proyecto Especial de la reducción de la hoja de coca en El Alto Huallaga (CORAH), "con dependencia del Ministerio de la agricultura y en 1988 pasa al Ministerio del Interior"²⁸. La finalidad de estos proyectos, fue contribuir al mejoramiento y al desarrollo del primer nivel de vida del poblador rural, a través Del aumento y diversificaciones de las producciones agropecuarias, inclusive sobre desarrollo alternativo se expresan como experiencias recomendables para los proyectos, "promover la agroindustria privada teniendo como accionista a los productores de la materia prima y organizaciones campesinas"²⁹ a pesar de ello los pobladores del Centro Poblado menor de Castillo Grande", en pocas ocasiones han tenido acceso a las grandes inversiones del PEAH.

El propósito de estos proyectos es de "reforzar los servicios de apoyo a la agricultura, que es prestado por el sector Publico, sin embargo en la distribución de fondos, mucha prioridad se dan a los altos sueldos y es muy pequeña la inversión en la agricultura.

²⁶ Ibid, p.27

²⁷ Ibid. p.24

²⁸ Ibid .p.25

²⁹ UNAS, Ronald Trujillo L. Foro Internacional Coca, Ecología en el trópico sudamericano, p.9

Sin embargo, es necesario mencionar que el PEAH, propició, financió y apoyo a las siguientes empresas, de las cuales solo la primera estuvo en la jurisdicción del Centro Poblado Menor de Castillo Grande:

- a.- La empresa espinosa S.A. procesador de frutas, para la elaboración de néctar y mermelada. (Productos PALU).
- b.- Agroindustrias Sangapilla S.R Ltda. procesadores de alimentos balanceados, ubicado en Aucayacu.
- c.- Empresa forestales de Shapajilla S.A con la instalación de 200 Has. de Hierba Luisa³⁰...

Creadas con el objeto de solucionar el problema que aquejan a los agricultores de la zona, así mismo generó la creación de puestos de trabajo, comenzando a dar resultados favorables; sin embargo las variables internas como externas hicieron fracasar a las empresas agroindustriales. Inclusive se menciona que era el PEAH, quien adquiría con cargo a los créditos, maquinaria obsoleta y desactualizada, lo cual les llevó a una quiebra eminente.

Encima de ello cuando los inversionistas en estas agroindustrias no pudieron pagar, les decomisaron estas maquinarias, para entregarlos a otras entidades; tal como sucedió con las maquinas de Agroindustria Espinoza, que llego a manos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Las Municipalidades captan recursos financieros que son financiados por el Gobierno Central (Tesoro Publico), El Centro Poblado Menor de Castillo Grande No percibe presupuesto directamente del Gobierno Central, sin embargo por las gestiones realizadas a través del Alcalde Sr. Tuler Ríos Panduro se gestionó en el Concejo Provincial de Leoncio Prado una propuesta, siendo esta aceptada unánimemente por acuerdo de Concejo, consiguiendo un capital para inversión. El

³⁰ Ibid. p25

presupuesto asignado al Centro Poblado Menor de Castillo Grande fue el 15% en el periodo 2002, y por acuerdo de concejo los S/. 180,000, de los cuales se distribuyo S/. 90,000 para la apertura de calles y S/. 54,000 para la captación de agua, logrando así parte de sus planes de desarrollo institucional, pero estos objetivos no llegan a su completa realización en Centro poblado menor de Castillo Grande, ya que no existe una atención real a las necesidades de la población, además debe hacerse notar que hay un uso inadecuado de los recursos económicos y financieros de sus autoridades edilicias.

El presupuesto asignado al Centro Poblado Menor de Castillo Grande fue el 15% en el periodo 2002, y por acuerdo de concejo los S/. 180,000, de los cuales se distribuyo S/. 90,000 para la apertura de calles y S/. 54,000 para la captación de agua, logrando así parte de sus planes de desarrollo institucional, pero estos objetivos no llegan a su completa realización en Centro poblado menor de Castillo Grande, ya que no existe una atención real a las necesidades de la población, además debe hacerse notar que hay un uso inadecuado de los recursos económicos y financieros de sus autoridades edilicias. Por tanto es preocupante la situación del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, pues es demostrado que existe un desinterés de las autoridades de la Municipalidad Provincial, en consecuencia el abandono de las gestiones por parte de los representantes de Castillo Grande; gráficamente lo podemos observar así:

Para determinar con precisión sobre como ven y qué piensan los pobladores del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, se realizó la siguiente entrevista a las autoridades de Castillo Grande y de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

**CUADRO 02
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

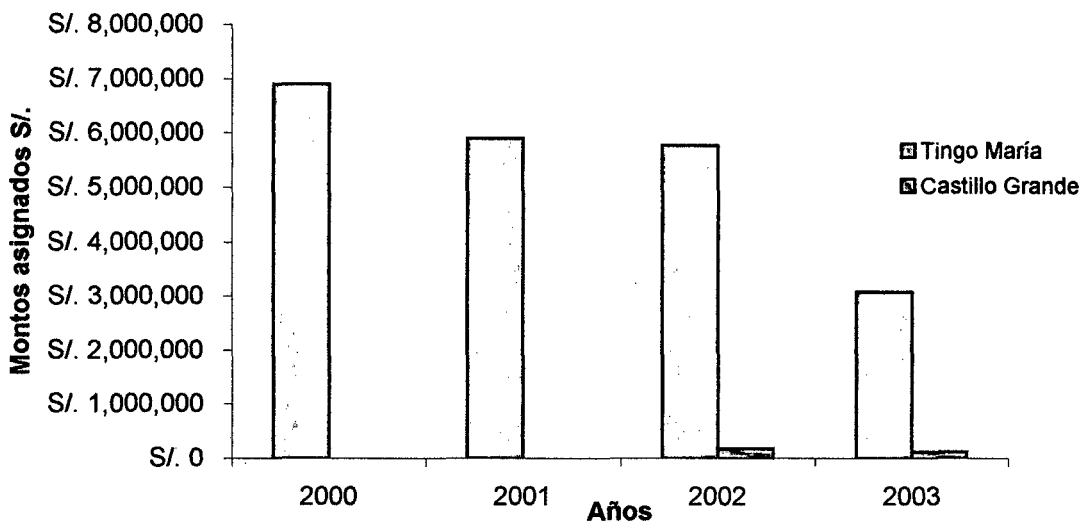
AÑO	Presupuesto mes. MPLP	Psto. Ejecutado		Saldos
		Tingo María	Castillo Grande	
2000	S/. 8,066,708.0	S/. 6,902,745.0		S/. 1,163,963.0
2001	S/. 6,502,548.0	S/. 5,890,198.4		S/. 612,349.6
2002	S/. 5,779,506.0	S/. 5,764,227.2	S/. 180,000.0	(S/. 164,721.2)
2003	S/. 5,430,541.0	S/. 3,069,480.5	S/. 120,000.0	S/. 2,241,060.6

Fuente: Entrevista realizada al 30 de septiembre del 2002

El cuadro 02 nos indica que a partir del año 2002, la Municipalidad de Castillo Grande, siempre estuvo convencido de que la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado debió asignar parte de sus ingresos que recibe por FONCOMUN a través del Gobierno Central a Castillo Grande, pero a razón del año 2002 sólo asignó 180,000 soles dando cumplimiento con lo estipulado en la ley del presupuesto.

Las Municipalidades captan recursos financieros que son financiados por el Gobierno Central (Tesoro Publico), El Centro Poblado Menor de Castillo Grande como es notorio en el cuadro N° no percibe presupuesto directamente del Gobierno Central, sin embargo por las gestiones realizadas a través del Alcalde Sr. Tuler Ríos Panduro, se logró del Concejo Provincial de Leoncio Prado una propuesta, siendo esta aceptada unánimemente por acuerdo de Concejo, consiguiendo un capital para inversión para el año 2002 un monto en 180,0000 nuevos soles para Castillo Grande. Es así, que la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado nunca asignó fuertes sumas de dinero para el mejoramiento de Castillo Grande como se muestra en el gráfico y que solo eran usados cuando se presentaban las campañas municipales.

GRAFICO 02
DISTRIBUCION PRESUPUESTAL



3.4. Inversiones en caminos de penetración.

Hasta la fecha se especula que la Municipalidad de la Provincia de Leoncio Prado, no hubiese destinado los recursos económicos que reciben del Gobierno Central, hacia el Centro poblado Menor de Castillo Grande, pero que sin embargo por presión de sus autoridades de esta han transferido en una forma mínima para ejecutar obras en el Centro poblado menor de Castillo Grande. Este problema se debe a la falta de transparencia e idoneidad del control y administración gubernamental. Por consiguiente se ha descuidado la inversión en caminos, carreteras, puentes, etc.

Gracias a estas gestiones ediles y respaldadas unánimemente por los pobladores del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, se ha logrado las siguientes obras y metas en el Centro Poblado menor de Castillo Grande

- La creación de una biblioteca,
- Instalación de servicios de baja policía,

- Se cuenta con un vehículo para la Alcaldía,
- Ensanchamiento de la carretera Aserradero-Pachacutec con una longitud de 10 Km.(carrozable).
- Se logro el saneamiento físico legal de la Plaza de Armas
- Gestión al programa Devida consiguiéndose 3 obras:
- Construcción de un centro educativo en Pachacutec.
- Construcción de un centro en Capitán Soto (entre Mercedes de Locro y Venenillo).
- Construcción de una Posta Medica en Mercedes Locro
- En el año 2002 para el 2003 se consiguió un presupuesto de S/.120,000 para las siguientes construcciones:
- Rehabilitación de la Av. José Carlos Mariategui de la cuadra 8 hasta la 14 (S/.90,590.00).
- Construcción de un Puente en el Jr. Miguel Grau con un presupuesto de(S/.22,878.).
- Alcantarillado y captación de agua con un presupuesto de S/. 54,898.00 (82 metros de alcantarillado), por (80x0.60) luego (0.80 x 1.25).
- Rehabilitación de la cuadra 1 pasaje José Olaya y de las cuadras 1 a 6 de la Av. Iquitos (S/. 7,304.00).
- La Municipalidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, ha iniciado la ejecución de varios proyectos de inversión publica. Sin embargo algunos de ellos no se han plasmado en la realidad, desconociéndose el cumplimiento de las metas y objetivos.

En consecuencia, los resultados han sido negativos, lo cual no es desconocido por las autoridades del Centro Poblado Menor de Castillo Grande pues solo se limitan a pequeñas inversiones locales, sin preocuparse de su proyección a los campos de cultivo.

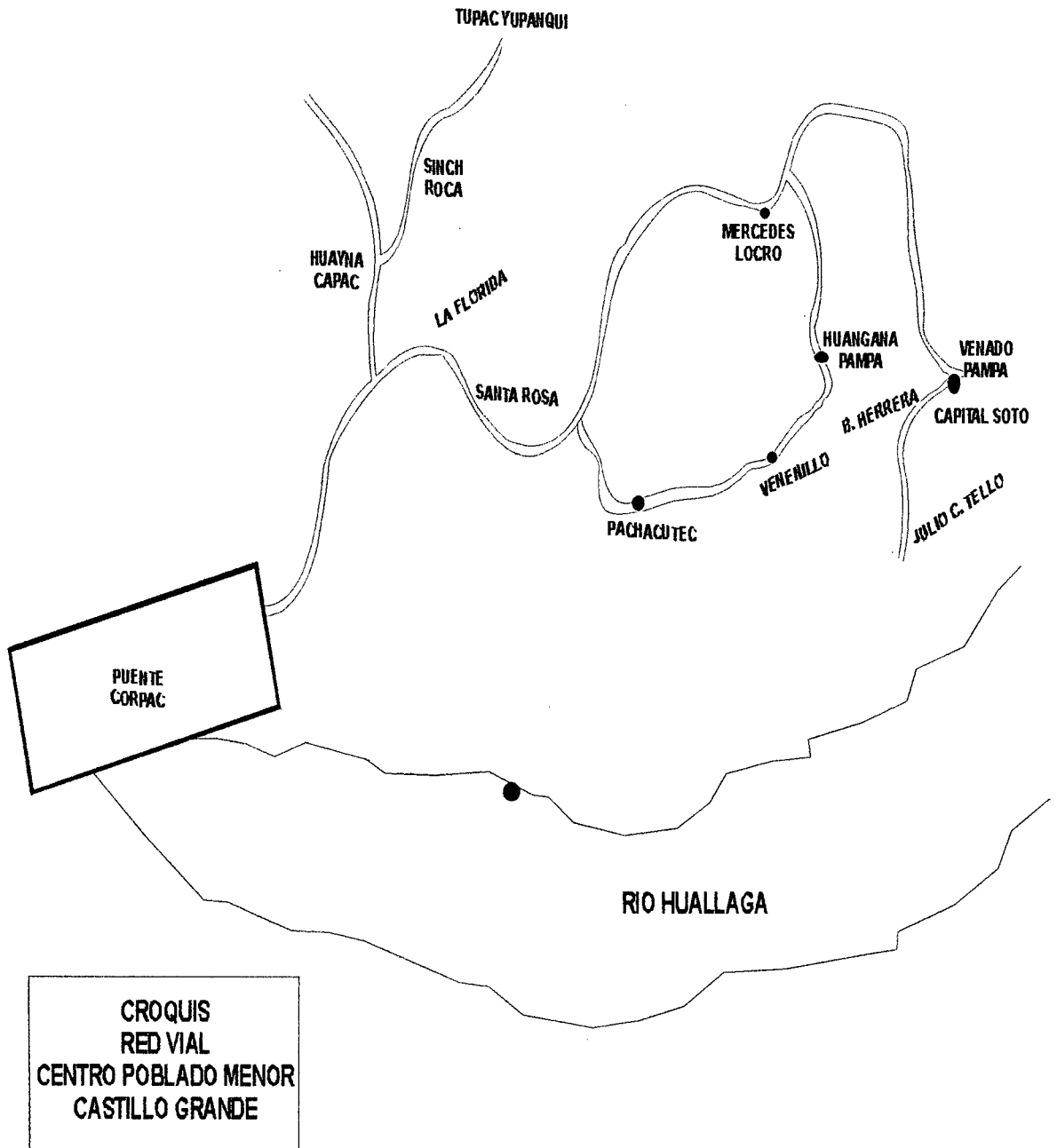
El incumplimiento de las metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Centro Poblado Menor de Castillo Grande afecta directamente al desarrollo social y económico

También es necesario hacer notar que al 31 de diciembre del 2002 existen solamente 897 contribuyentes en Castillo Grande, lo cual constituye la fuente de ingreso de rentas, de los cuales solo un 10% cumplen con los pagos, obteniéndose un ingreso mensual de S/.3,500 a S/. 4,000 nuevos soles mensuales.

Este total descuido no solo ha perjudicado el desarrollo local, sino que también obstaculiza el cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

En consecuencia para revertir tal situación es necesario optar por un criterio de gestión empresarial, aplicando una adecuada planificación y distribución de los recursos económicos y humanos, que se halle en concordancia a la cantidad de pobladores, tanto del campo y la ciudad.

FIGURA 01



3.5. Incentivar la participación profesional.

La primera actividad priorizada por el campesino o agricultor fue el "monocultivo de la hoja de coca por tener una alta rentabilidad; y la segunda fue la competencia de los productos importados a menor precio, el incremento de los precios de los insumos,"³¹ por cuyo efecto comenzaron a manifestarse el decaimiento de las empresas agroindustriales.

Frente a esta situación se hace necesario "replantear la situación de los cultivos tradicionales, en las zonas cocaleras, para elevar su rendimiento, su retorno económico y su utilidad"³² a las poblaciones establecidas en los valles cocaleros.

En esta actual coyuntura, los agricultores no tienen opción de acceder créditos para comprar, adquirir o financiarse una movilidad (Botes, motores fuera de borda, camionetas o camiones).

El concurso de iniciativas, ideas y proyectos, condicionan a usar las ventajas, beneficios y alternativas favorables existentes en el Centro poblado menor de Castillo Grande.

"Comparando la rentabilidad anual por cosecha y por hectáreas del cultivo de la hoja de coca con los diferentes cultivos tradicionales"³³ se tienen cifras que no alcanzan al de la coca, como vemos en el cuadro siguiente.

³¹ IBID.P25

³² IBID. P3.

³³ CACERES palomino Efrain. P3

CUADRO 03

RENTABILIDAD COMPARADA- INTER CULTIVOS

CULTIVO	RENTAB x Ha	%
COCA	3,397.72	338.60
CÍTRICO	2,233.99	206.50
YUCA	1,352.68	93.46
FRÉJOLES	313.60	85.59
MAÍZ	405.97	42.60
ARROZ	481.05	25.06
CACAO	113.64	23.36
CAFÉ	-152.96	-31.80

Fuente: Forum Internacional 1995

En particular al sector agrario requiere de técnicos y profesionales que hagan exhaustivos estudios de las tierras, y capaciten a los productores oportunamente, para cultivar con calidad, que se incorporen a las grandes cadenas productivas para ser procesados y comercializados, para responder a las exigencias del mercado. ello elevaría los precios de sus productos. Además, debe aprovecharse la vigencia de las leyes que benefician a la zona, entre una de ellas tenemos la ley del ATPDEA, componente comercial, la guerra contra las drogas, que otorga beneficios a productos de la zona que sustituyan al cultivo de la hoja de coca, son instrumentos que se requieren para fomentar el desarrollo de la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Considerando el rol que tiene los entes profesionales: Asociación Contadores Públicos, Colegio de Ingenieros, Asociación de Abogados, Administradores de Empresas; etc, a los que les corresponde realizar acciones de proyección social como: La realización de proyectos y diagnósticos y asesoría profesional.

CAPITULO IV

ESTADO SITUACIONAL DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN EL CENTRO POBLADO MENOR DE CASTILLO GRANDE

4.1. Aspecto general.

La falta de apoyo del Gobierno Central y del gobierno local, se refleja en los bajos niveles de ingreso de la población y de la empresa con domicilio fiscal en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande. Tal situación profundiza el sub desarrollo y la dependencia económica y política claramente.

Las consecuencias del sub desarrollo son innumerables y se caracteriza por un conjunto de insuficiencias, en comparación con las economías que se pueden considerar desarrolladas. Esta situación comprende muchos aspectos, el grado de subdesarrollo se puede medir mediante un conjunto amplio de indicadores, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Renta baja por habitante.
- Índices de analfabetismo alto.
- Estructura sanitaria débil.
- Tasa de ahorro por habitante alto.
- Estructura productiva y tecnológica desequilibrada.
- Tasa de desempleo estructural elevadas
- Fuertes diferencias en la distribución interna de la renta.
- Tasas de crecimiento poblacional elevado³⁴.

El citado conjunto de notas características es de por si preocupante, pero lo que es más alarmante, es la dinámica observada, pues la diferencia con los países mas desarrollados no solo no se reduce, sino que en las últimas décadas han aumentado.

³⁴ ANDRÉS ZAVALA, ABEL "Elementos básicos de Economía" p.291

Considerando dichos elementos condicionantes del subdesarrollo, harán que haya serias limitaciones para propiciar el desarrollo individual y grupal en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande.

Del análisis de la sintomatología del subdesarrollo al estudio de los elementos determinantes de tal situación y que condicionan la posibilidad de superarla, se destacan tres factores: El Capital económico, el Capital Humano y el tipo de relaciones comerciales que se establecen en los países. En este contexto, se sigue ciertos lineamientos por parte de los entes responsables para salir del subdesarrollo, lo que no podría darse cuando la población mayoritaria tiene baja educación.

Teniendo como marco de referencia estas limitaciones cabe analizar las posibilidades que tienen los gobiernos de los países en vías de desarrollo para tratar de poner en práctica una estrategia tendiente a superar la situación que padecen.

La economía de mercado si se toma como modelo, el ejemplo de los países hoy desarrollados, se debería de recomendar medios de estímulo a la producción que respetara el libre juego de los mecanismos de mercado. Estos mecanismos son los siguientes:

- Apoyo a la industrialización por parte del gobierno y la defensa del mercado interno,
- Limitación de importaciones, consistente en proteger la industria con productos nacionales con el objeto de propiciar la puesta en marcha de un proceso de industrialización.

Aunque la situación de importaciones como estrategia de desarrollo ha sido bastante criticada, la realidad es que muchos países en vías de desarrollo han logrado un notable grado de industrialización, mediante su aplicación, algunos incluso han logrado pasar de una estrategia de crecimiento basada en la

situación de importaciones a otro que descansa en el crecimiento impulsado por las exportaciones.

El gobierno actual debe apoyar mayormente a la población de escasos recursos económicos. Para ningún agricultor es desconocido que hay sobre costos en la movilización de sus productos al mercado, ni aun los centros de acopio oficiales (ENACO, ECASA, PRONAA, etc) pagan adecuadamente los precios de los productos, es necesario, comprender el esfuerzo que realizan los agricultores, el primero al estibar y cargar sus productos por trochas, pasar ríos, quebradas, etc. para llegar a caminos afirmados, de donde recién se puede llegar al mercado.

El Centro poblado menor de Castillo grande presenta una potencialidad en cuanto a desarrollo y urbanización si es que logra su distritalización, debido a que cuenta toda las condiciones favorables como: zonas turísticas, crecimiento potencial de la población, geográficamente es una zona plana, explotación y aprovechamiento de las tierras para la agricultura y crianza de animales menores.

Pues en la recopilación de datos secundarios tenemos como muestra el cuadro 04 la PEA hombres y mujeres.

CUADRO 04
PEA EN HOMBRES

VARIABLE	Numero de personas	Porcentaje %
Econ. Activa	3,130	40 %
Econ. Inactiva	4,736	60 %
TOTAL	7,866	100 %

Fuente: INEI 1999

En el Cuadro 05 se puede apreciar que existe el 40% de hombres se encuentran económicamente activos y que en un 60% de hombres están Económicamente inactivos. La población económicamente activa de las mujeres es mas preocupantes véase el siguiente cuadro:

CUADRO 05
PEA EN MUJERES

VARIABLE	Numero de personas	Porcentaje %
Econ. Activa	3,024	41 %
Econ. Inactiva	4,315	59 %
TOTAL	7,379	100 %

Fuente: INEI 1999

En el cuadro 05 se puede apreciar que el 41% de mujeres se encuentran económicamente activas y frente a un 59% de mujeres están económicamente inactivas debido a la falta y/o disminución del empleo.

Existe suficiente mano de obra para que Castillo Grande pueda depender de sí mismo, y no como lo viene haciendo hasta ahora, ya que en este análisis solo se observa a hombres y mujeres económicamente activos, y se puede observar que se puede buscar y orientar su desarrollo.

Por ello, es necesario que para impulsar el desarrollo empresarial en esta zona, se debe contar con una autonomía como Distrito para que primeramente se atienda la infraestructura (camino de penetración y carreteras que unan todos los caseríos, puentes, etc.). Haciendo conocer paralelamente las oportunidades que brinda el estado ya sea directamente como la Ley 27037 Ley de

la Amazonía, Decreto Legislativo 705 Ley de pequeña y micro empresas; o a través de instituciones públicas o privadas como COFIDE, Convenio ADEX – USAID, los cuales solo han entrado en ciertos sectores de la provincia de Leoncio Prado.

Será necesario solicitar que estas oportunidades que brindan los convenios sean priorizados en este Centro Poblado Menor de Castillo Grande,

También será necesario incentivar a la nueva generación de los agricultores una moderna mentalidad futurista, crear convenios con la Universidad Agraria de la Selva y otros centros de estudios superiores, para recibir apoyo de los docentes y estudiantes para crear proyectos de inversión incentivando a la banca privada y estatal para la obtención de capital, los cuales estarán financiados por el gobierno central y los gobiernos locales.

El Perú es un país privilegiado en Recursos Naturales, con muchas probabilidades de inversión, todo está en que el actual gobierno tenga confianza en la creación de este nuevo Distrito con un ordenamiento territorial, que impulse el desarrollo de la infraestructura, que establezca normas adecuadas para la inversión, desarrollo y operaciones de créditos, dar seguridad a los inversionistas nacionales y extranjeros, mantener la formación profesional y contar con el apoyo económico del gobierno para emerger, ya que es uno de los factores muy importantes para el desarrollo de cualquier actividad empresarial.

El Estado a través de los Gobiernos siempre se han preocupado por el desarrollo de su pueblo, creando leyes de promoción, Decretos Legislativos, Decretos de Emergencias, Resoluciones Ministeriales, todos ellos normados y reglamentados.

Dentro de todo este proceso de cambios y desarrollos, estas Leyes fueron creados con un propósito general político y que en el fondo no se hizo un estudio de investigación en las zonas más alejadas netamente agrícolas.

Es por ello que se ve conveniente hacer un análisis primeramente de cinco puntos principales que han marcado una historia dentro del aparato productivo agrícola.

Primeramente la Reforma Agraria que se encuentra derogada en la actualidad. Esta Ley buscaba un desarrollo estructural implementando al agricultor - campesino con sus propias tierras y con nueva infraestructura; el propósito que se tenía era bueno pero el error estuvo en la ejecución de dicho plan ya que el campesino no pudo responder a la Reforma Agraria.

Luego se decreta la nueva "Ley General de Cooperativas" que fue modificada mediante el Decreto Legislativo 85 de fecha 20 de mayo de 1981³⁵. Dicho Decreto fue modificado por el Decreto Legislativo 141 del 12 de junio de 1981 y el Decreto Legislativo 592 del 26 de abril de 1990; y por último estando como Presidente de la República el Ing. Alberto Fujimori F., se promulgó el Decreto Supremo 074 - 90 TR. Del 14 de diciembre de 1990. Como texto único ordenado de la Ley General de Cooperativas conformado por ocho títulos y ciento treinta y cinco artículos; vigente hasta la actualidad.

Como tercer punto importante está la ley 23407, que es la Ley General de Industrias, cuyas aplicaciones se deben tener en cuenta para el ámbito del Centro Poblado Menor de Castillo Grande y sus caseríos.

4.2. Población de baja educación.

Convencionalmente las unidades económicas existentes en nuestro país, basan su accionar en la capacidad intelectual de su habitantes. Estos supuestos acerca del ambiente económico social, políticos, de mercado y de competencia, mas la evaluación de la misma o reestructuración de empresas y su posición en el medio, constituyen la base sobre la cual se edifica las estrategias de

³⁵ V. BERRIO, B. Ley General de Cooperativas. Edición 1967.

desarrollo de su entorno. Sin embargo, en el proceso de su vivencia o existencia en el mercado, no se dan importancia a muchas normas; se ven como posibilidades remotas, cosas no probables, específicamente en el sector más olvidado, por que no tienen educación; llevando a muchos de ellos a la pérdida de sus inversiones.

El gobierno actual ha podido combatir esta economía falsa, pero sin valorar al agricultor ya que a través de instituciones interesadas del exterior han financiado con millonarias sumas, sin embargo no se preocupan de la educación, dejándolos en el abandono y miseria al agricultor, haciendo por el contrario más latente la burocratización de sus entes públicos.

Estos últimos problemas han perjudicado indirectamente al sector agrícola, y con sus propios esfuerzos tratan de salir adelante frente a la miseria que les aqueja. Por ello a través de este enfoque se pretende motivar a la transformación con la utilización y explotación adecuada de sus tierras, en la gestión económica y en el sistema de sus relaciones sociales, pero "Desarrollo no quiere decir solamente crecimiento económico con finalidad restringida al aumento cuantitativo de la capacidad de producción"³⁶.

Las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano han reconocido muchas veces que el desarrollo es un concepto ideológico amplio que implica reorientación, redistribución y amplia participación de todos los sectores de la población, sobre con capacidad intelectual y "esto se podrá realizar a medida que los pueblos tomen conciencia de la realidad en que viven y se capaciten para la mejora de la sociedad que aspiran construir ..."³⁷.

De los problemas nombrados como más importantes, sabemos muy bien que no todo esta mal elaborado, sino mal aplicado y en ello consistirá parte del trabajo en lo que respecta al

³⁶ GARCIA Antonio. Modelos Operacionales de Reforma Agraria, p. 12

³⁷ *Ibid*, p.13

análisis de la baja educación, para que después de esto podamos tener mejores conclusiones en la aplicación de una perspectiva innovada para la creación, desarrollo y crecimiento de empresas agrícolas y comerciales que puedan organizarse y crear posteriormente sus propias industrias utilizando el capital de los inversionistas y no que ellos se aprovechen de los agricultores y de sus tierras.

El gobierno actual está en la obligación de brindar todo el apoyo económico con más facilidades de los que reciben los grandes capitalistas y el trabajador – agricultor.

Se tiene todo el derecho de exigir al gobierno actual, amparado en el crecimiento de la inversión privada y fomento del empleo; amparado en el "artículo 59° en el cual el Estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria"³⁸, y en el "Artículo 88° en el cual el Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario. Garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquiera otra forma asociativa"³⁹. De lo contrario, El Centro poblado Menor de Castillo Grande, será uno mas de los tantos pueblos olvidados en su evolución.

Dada la crisis que vive el país las empresas grandes y pequeñas atraviesan por grandes dificultades; lo que no les permite satisfacer sus obligaciones, lo que también agrava la crisis de sus hogares, tienen deudas pendientes, convirtiéndose ello en un círculo vicioso que es muy difícil de romper, ante tal situación se produce una especie de competencia entre acopiadores, pero a menor precios y que determinan muchas veces insolvencia, y se laboran con lo que encuentran a su alcance, sin tecnologías, sin calidad, por tanto los volúmenes de producción son bajísimos, siquiera en comparación con sus anteriores cosechas. Sin embargo en la

³⁸ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ 1993. p18

³⁹ *Ibid.* p.21

Municipalidad Centro Poblado menor de Castillo Grande se encontró en los archivos que el crecimiento de los negocios en el último año respecto a años anteriores ha a razón de 2 por mes, los cuales están representados por negociantes que tienen menos de 10 años de residentes que tienen una jóvenes con familia.

CUADRO 06
TIEMPO DE RESIDENCIA DE LOS COMERCIANTES

IC (Años)	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
menos de 10	30	22.22%	22.22%
10 - 20	36	26.67%	48.89%
20 - 30	50	37.04%	85.93%
mas de 30	19	14.07%	100.00%
Total	135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

Existe un 37% de los encuestados que tienen un tiempo de residencia en Castillo Grande de 25 años en promedio, sin embargo, el 48.89% de los encuestados tienen un tiempo de residencia entre 15 años, son personas jóvenes que varían entre la edad de 30 a 38 años.

Así pues, en el cuadro 07 se deduce el nivel de instrucción (niveles educativos) los cuales indican cifras realmente preocupantes, como se observará en el siguiente cuadro.

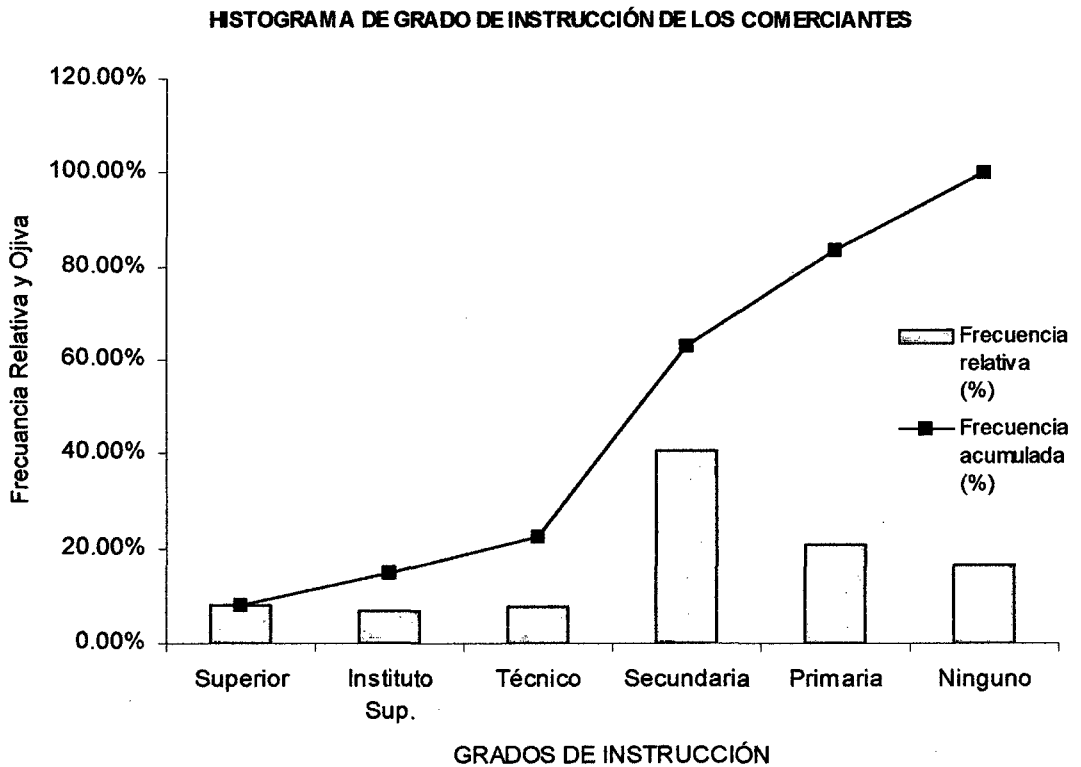
CUADRO 07
GRADO DE INSTRUCCIÓN

Grado Instrucción	Clase	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
Superior	1	11	8.15%	8.15%
Instituto Sup.	2	9	6.67%	14.81%
Técnico	3	10	7.41%	22.22%
Secundaria	4	55	40.74%	62.96%
Primaria	5	28	20.74%	83.70%
Ninguno	6	22	16.30%	100.00%
TOTAL		135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

Según los encuestados, el 16.30% de los encuestados son analfabetos, indicando específicamente a los residentes por más de 30 años; el 40% afirman que la mayor parte de ellos tienen estudios de secundarios, el 20% indican que el nivel educativo es solo primario y solamente el 14.81% indican que cuentan con estudios superiores. Pues se observa en el gráfico 03 la representación gráfica del grado de instrucción de los comerciantes encontrándose el 40.74% con estudios secundarios, considerando que los negociantes más antiguos o residentes por mas de 30 años están sin estudios, teniendo una representatividad del 16.3% del total de la muestra. Cabe mencionar que el 77.78% son negociantes que tan solo tienen como máximo estudios, secundarios, primarios y otros ningún estudio.

GRAFICO 03



4.3. Estado situacional de la actividad empresarial

La quiebra de varias empresas agroindustriales en Tingo María, no tuvo esta previsión cuando realmente por la lógica del desarrollo institucional, la presión tributaria, la competencia, las modificaciones en las tasas de interés y las muchas circunstancias determinaron la desaparición de estas empresas en la localidad; con ello se eliminaron varias fuentes de trabajo, se restringió la mentalidad de hacer empresas, de crecer económica y financieramente por el temor de seguir los pasos de estas empresas.

En el aspecto financiero se refiere a las repercusiones e implicancias de empresas en quiebra. Cuando una empresa se declara en quiebra y legalmente se ingresa al proceso de cierre y liquidación, se forma una Junta liquidadora y de acuerdo a las normas existentes, en el proceso de quiebra hay dos etapas muy definidas.

La "realización" de sus activos, es decir volver efectivo o disponible, vale decir cobrar a los clientes y socios, vender las existencias y activos fijos, todo ello con descuentos e ingentes pérdidas. Y una segunda etapa pagar las obligaciones, en concordancia con las normas se deben en primer lugar pagar las obligaciones laborales, sus consiguientes leyes sociales y las multas, las obligaciones alimentarias de sus trabajadores, luego los créditos bancarios con garantía hipotecaria, después las deudas tributarias y sucesivamente las otras deudas.

Entonces conociendo las tasas de intereses capitalizables que tienen los bancos, sabiendo las cuantiosas multas de la SUNAT, ¿habrá un saldo justificable para reabrir la empresa agroindustrial y reestructurarla de acuerdo a las normas? ¿y que hay de la inversión del empresario?

La actividad comercial en forma empresarial o unipersonal, siempre ha tenido sus riesgos, no siempre se logran resultados

positivos y certeros. Cuando efectivamente surgen crisis o emergencias, fatalidades, cuando se demanda decisiones y acciones rápidas, debe hacerse con un plan preparado de antemano donde el tiempo no es un factor crítico y elimina él tener que buscar con prisa o confusamente una respuesta. La quiebra y cierre de muchos comercios, industrias y el temor de inversionistas, sobreviene en hechos desagradables e imprevistos.

El empresario, es como el jugador de ajedrez en una contienda en que se dispone de solo 60 segundos por jugada. Él tiene que hacer su jugada. Se debe cumplir con las fechas o situaciones límite, tenga o no el gerente suficiente información como para poder tomar una decisión.

Al decidir por la reestructuración empresarial, hay que tomar en cuenta estos factores y lógicamente sus incidencias financieras que debe ser analizado muy profusamente por sus organizaciones y el mismo empresario.

El artículo 59 de nuestra constitución política expresa que, el estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. Y en la última parte de este párrafo indica que "El estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido; promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades"⁴⁰; pero de que promoción se habla si en la actualidad no hay una estabilidad económica, que por el libre mercado ingresan productos con ínfimos precios, las tasas de interés bancario son cada vez más altas, y lo más graves son las sanciones tributarias que significan un grande trecho difícil de superar.

Los hechos que sobrevienen después de la quiebra de las empresas, forman un limitante a la realización de nuevas inversiones, llevando a "los empresarios a caer en incertidumbre

⁴⁰ Constitución Política del Perú, Editorial BRASA .SA.

financiera, es decir, el empresario ya no actúa con certeza con precisión y exactitud en sus actividades económicas"⁴¹; por otro lado esta incidencia financiera cuando se aumenta los riesgos de inversión en sus múltiples facetas. Aspectos que no han tocado las investigaciones ni ponencias desarrolladas por el IPAE.

Las quiebras y cierre de empresas o negocios, esta en la naturaleza del empresario, "algunos poco realistas y desactualizados sostienen que no es necesario un esfuerzo concertado para identificar sus falencias y retomar sus errores, incluso algunos comerciantes van hundiéndose paulatinamente por el uso y abuso de prestamos bancarios, que no prevén las consecuencias, proyectando sus estados financieros"⁴², es decir, no miden las consecuencias de los intereses y la recuperabilidad de sus inversiones.

Así mismo, la manera de superar, sería con una total amnistía tributaria, otra sería los créditos de tasas promocionales, la capacitación y entrenamiento a través de sus organizaciones.

En cambio, "por las realidades posibles de ocurrencia prevista, avizorada o un plan de contingencia, algunos han dejado en desventaja a otros, quienes han desaparecido del mercado, eliminando puestos de trabajo, perspectivas de crear mas inversión, temor a la actividad empresarial, aversión a la SUNAT y otros entidades, inclusive hoy en día, por esas experiencias los empleadores ya no quieren asegurar a sus trabajadores, les imponen el sub empleo y otras anomalías y otras defraudaciones en perjuicio de la población y por ende a la provincia.

La reestructuración se basa en la "identificación de las fuentes y en la de los puntos fuertes correspondientes a las fuerzas competitivas que determinan la naturaleza de la competencia en el sector comercial y su potencial básico de utilidades, muchas han

⁴¹ GILDEMEISTER R. Alfredo, Establecimiento permanente de empresas en crisis, editorial LIMUSA, p67

⁴² *Ibíd*, p68

sabido aprovechar sus amplios márgenes, diversificando su mercado, ampliando giros a su actividades, otras basan su accionar en términos de tasas de rendimiento sobre la inversión (RSI)⁴³. Pero un gran porcentaje de ellas han quebrado y cerrado sus puertas generando una serie de hechos que perjudican el movimiento evolutivo de la provincia.

Por otro lado, los bancos, para otorgar un crédito efectúan una serie de análisis a los estados financieros. El desarrollo y ejecución de la evaluación bancaria en más de un 80% no son aprobadas, pero los gastos operativos de balances proyectados, flujos de efectivos y otros gastos de planeamiento financiero para realizar los proyectos de inversión son irrecuperables. Es más "la inclusión de determinados clientes en las Centrales de Riesgo, les inhabilita conseguir financiamiento en otros bancos"

Por los principios de contabilidad generalmente aceptados, se conoce que una empresa debe tener en la ecuación contable un saldo positivo y solvente en el capital, donde el activo menos el pasivo arroje una diferencia positiva lo cuál no debe disminuir si no por el contrario se debe incrementar por los resultados en su evolución empresarial; pero en las empresas agrícolas de nuestro medio, ha sucedido lo contrario, las empresas se han ido descapitalizando hasta el extremo en que el patrimonio llegó a ser menor o en muchos casos negativos, esto es debido también al alto riesgo que por su naturaleza de su actividad esta expuesta a los problemas climatológicos entre otros.

La intensidad actual de la competencia en el sector empresarial no es coincidencia ni mala suerte. Mas bien la competencia tiene sus raíces en su estructura organizacional y va más allá del comportamiento de los competidores comerciales. La situación de la competencia depende de 5 fuerzas competitivas básicas, su acción conjunta determina la rentabilidad donde el

⁴³ PORTER Michael, Ventajas competitivas, p. 113

potencial de utilidades se mide en rendimiento a largo plazo de capital invertido.

No todas las empresas tienen el mismo potencial, muchas de ellas han quebrado, otras se distinguen fundamentalmente por el potencial de utilidades finales a medida que la acción conjunta de dichas fuerzas; que pueden variar desde intensas en sectores diferentes como el del comercio de abarrotes o el comercio de materiales de construcción u otras líneas, en donde ninguna empresa obtuvo rendimiento espectacular; en nuestra localidad un gran sector a caído en procesos de quiebra y cierre empresarial, mas por el manejo gerencial deficiente que por la interacción del mercado.

Son empresas en quiebras aquellas en donde la gradualidad e incremento paulatino de perdidas han dañado, menoscabado el patrimonio. Se manifiesta como un estado de insolvencia en la que el activo de un deudor se ha entregado a un sindico o fideicomisario judicial para su administración.

La mayoría de habitantes que escuchan hablar de la ciudad de Tingo María. Piensan en una ciudad cosmopolita dedicadas al cultivo de coca, comercialización de cocaína, desorden social, terrorismo inmoralidad administrativa y otras negociaciones a una sociedad organizada.

Sin embargo esta no es la verdad de Tingo María, "Es la ciudad mas representativa del Alto Huallaga, ubicado en plena selva alta y que alberga valles agrícolas de gran valor productivo, tales como el propio Huallaga, Monzón, Tulumayo, Pendencia, Aucayacu (1) entre otros, y que presentan problemas sociales, económicos y políticos, como el resto del país y tal vez con mayor fuerza por que la región no tiene centros industriales para producir para el mercado nacional e internacional. La producción de papaya y plátano en un 70% corresponde a la zona rural de Huanganapampa, Venado Pampa, Venenillo, Los cedros, Bartolomé Herrera, Mercedes Locro

Pachacutec. El café y cacao en un 30% corresponde a los Cedros, Bartolomé Herrera y Julio C. Tello. La extracción Forestal se hace de Yurimaguas Santa Rosa, Pachacutec y Mercedes Locro.

En esta actividad el gobierno ha dejado a su suerte al agricultor en su comercio como afirman los economistas liberales, que dicen "Dejad Hacer, Dejad Pasar, el mundo va por si mismo" por que no existe incentivos para poder desarrollar o reflotar la actividad empresarial en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, así mismo descender su producción del sistema agrario que es la mayor fuente de riqueza de la zona del Alto Huallaga. Y otro aspecto muy importante que se tiene que hacer es el análisis a su aspecto contable y financiero que tiene que ver los hechos económicos y productivos de la actividad empresarial, esto expresaría en forma cabal y real, con la aplicación los sistemas contables que registran los dos aspectos de cada acontecimiento, la diferencia de cambio en el activo y en el pasivo de las inversiones, las cuales dan lugar a la Ecuación Contable, que determina el patrimonio de las empresas comerciales y así mismo por esta ecuación se puede conocer su rentabilidad, liquidez, solvencia, etc.

Primero queremos identificar los sectores de la actividad empresarial en el Centro Poblado menor de Castillo grande y tenemos los siguientes resultados

CUADRO 08
SECTOR DE ACTIVIDAD DE EMPRESARIAL

ACTIVIDAD	Clase	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
C	1	75	55.56%	55.56%
AP	2	2	1.48%	57.04%
I	3	9	6.67%	63.70%
S	4	47	34.81%	98.52%
A	5	2	1.48%	100.00%
Total		135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

Donde:

C	Comercio
AP	Asociaciones
I	Industria
S	Servicios
A	Artesanal

Pues en el cuadro 08 muestra claramente que el comercio formal e informal representa el 55.56% en el Centro Poblado menor de Castillo Grande, estando en segundo lugar los servicios que brinda con un 34.81%, pues esto nos indica que el movimiento económico esta liderado por comerciantes que compran y venden bienes y servicios. Por otro lado, se incluyó en la encuesta la identificación de la naturaleza de los comerciantes de Castillo Grande, el cual trajo como resultado lo siguiente:

**CUADRO 09
NATURALEZA Y MAGNITUD DEL COMERCIO INFORMAL**

DETALLE	FORMALES		INFORMALES		TOTAL	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.		
CA	30	39.474	26	44.068	56	41.48%	41.48%
AB	2	2.6316	0	0	2	1.48%	42.96%
LR	3	3.9474	2	3.3898	5	3.70%	46.67%
P	5	6.5789	3	5.0847	8	5.93%	52.59%
L	7	9.2105	3	5.0847	10	7.41%	60.00%
R	12	15.789	8	13.559	20	14.81%	74.81%
T	1	1.3158	3	5.0847	4	2.96%	77.78%
MC	6	7.8947	11	18.644	17	12.59%	90.37%
A	2	2.6316	0	0	2	1.48%	91.85%
B	1	1.3158	0	0	1	0.74%	92.59%
SH	2	2.6316	1	1.6949	3	2.22%	94.81%
OS	5	6.5789	2	3.3898	7	5.19%	100.00%
Total	76	56.3%	59	43.7%	135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

Donde

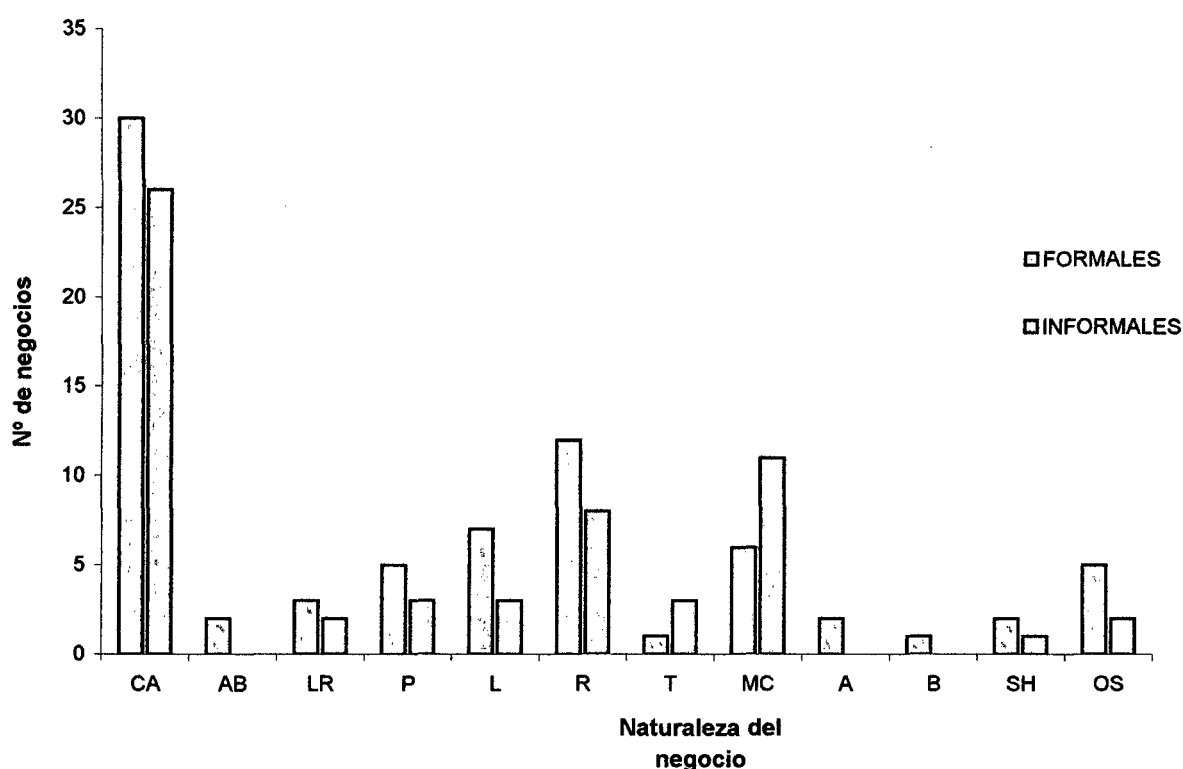
CA	Comerciantes de prod. 1º necesidad
AB	Artículos de Bazar
LR	Ladrillera
P	Panaderías
L	Licorería
R	Restaurantes
T	Transporte
MC	Mecánica y/o vta. de combustible
A	Artesanía y Carpintería
B	Botica
SH	Servicios de Hospedaje
OS	Otros servicios

Es el comerciante de productos de primera necesidad el que ocupa el 41% del total de los negocios estando en informalidad el 44%, frente a un 39% de comerciantes formales el rubro de comercio de productos de primera necesidad; los restaurantes ocupan un segundo lugar en formalidad con el 15% frente un 13% en los informales.

Finalmente, tenemos un 56.3% de negocios formalmente constituidos, mientras que 43.7% pertenecen a los informales, evadiendo todo tipo de impuesto y teniendo un margen mayor de utilidad que los formales.

En el siguiente gráfico 04 podemos observar mejor la naturaleza de las empresas formales e informales, y la magnitud de las mismas.

GRAFICO 04
MAGNITUD Y NATURALEZA DEL COMERCIO INFORMAL



Es preocupante la cantidad de informalidad que existe en Castillo Grande, supera a la formalidad en cuanto a la venta de combustible, con el resto de negocios tienen un margen mínimo de diferencia.

Pues para determinar mejor la condición económica de los negocios se efectuó las preguntas de forma informal a los encuestados y se fijó un intervalo de confianza del ingreso promedio.

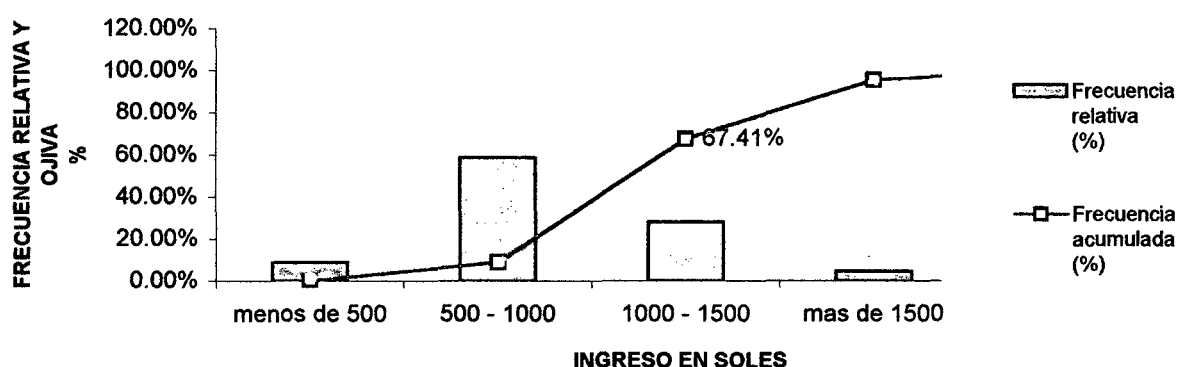
CUADRO 10
INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

IC (Soles)	X (Soles)	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
menos de 500	500.00	12	8.89%	8.89%
500 - 1000	750.00	79	58.52%	67.41%
1000 - 1500	1,250.00	38	28.15%	95.56%
mas de 1500	1,500.00	6	4.44%	100.00%
Total		135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

El cuadro 10 muestra el monto mensual en promedio de sus ingresos los cuales afirman no les alcanza para reinvertir, tal es así que el 67% de los entrevistados tienen un ingreso modal de 620 nuevos soles, pero el 38% tiene un ingreso promedio 1200 nuevos soles constituidos por negociantes informales, pues ellos no pagan impuestos; se encuentran también los restaurantes y centros de diversión nocturnos formalmente constituidos están en el estándar. Para su mejor visualización miremos el siguiente gráfico

GRAFICO 05
HISTOGRAMA DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS COMERCIANTES



Sin embargo en la encuesta se incluyó una pregunta del estado socioeconómico del negocio y estos fueron los resultados.

CUADRO 11
CONDICIONES ECONÓMICAS

CONDICIÓN	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
BUENO	8	5.93%	5.93%
REGULAR	68	50.37%	56.30%
MALO	49	36.30%	92.59%
MUY MALO	10	7.41%	100.00%
Total	135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

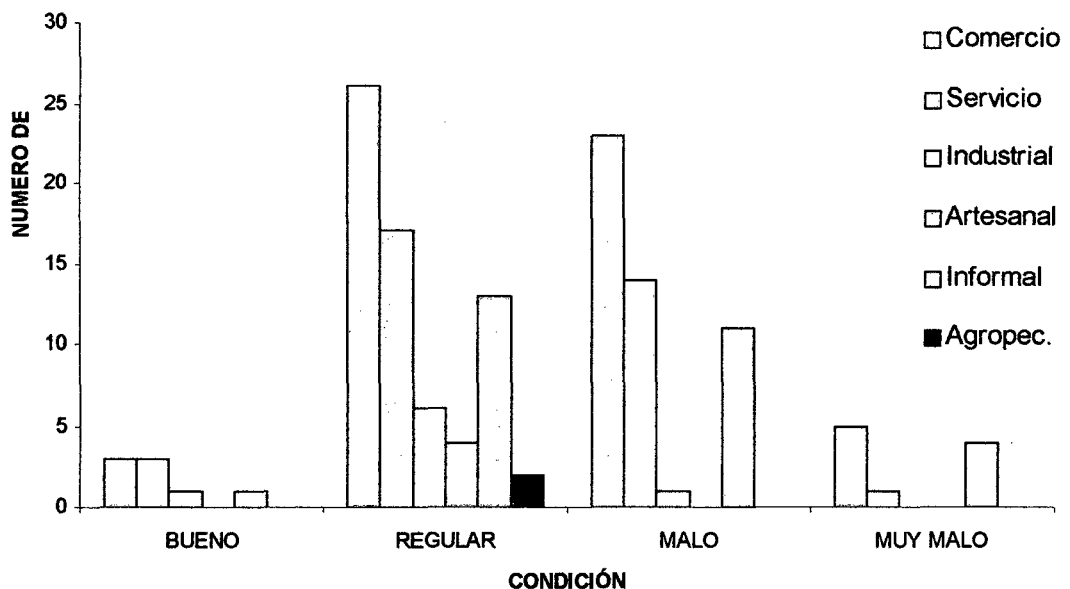
El cuadro 11 nos muestra que el 5.93% se encuentran en condición de bueno, los cuales están representados por los hoteles, ambientes de diversión y esparcimiento, por otro lado los negocios en condición de regular 50% representados dentro de ellos, los 54% informales y 46% para los formales.

Sin embargo el crecimiento acumulativo desde un negocio en condición de bueno- regular a malo- muy malo representado por el 43.7% esto implica que los negocios no pueden lograr desarrollarse teniendo en consideración existe una competencia desleal con los informales, pues es por ello que mucho de los encuestados piensan cerrar sus negocios.

Mientras que en el gráfico 06 se estudia la situación económica según el tipo o sector a la que pertenece el negociante nos lleva a concluir que los sectores más afectados son los comerciantes unipersonales pequeños formalmente constituidos, y los que brindan servicios también representa el segundo lugar.

GRAFICO 06

HISTOGRAMA DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL



4.4. Sobrecostos en la movilización de productos al mercado

Esto quiere decir que las cifras están encima de sus inversiones, "En lo tocante a precios de productos agrícolas, lo primero es saber de que zona se extrae un producto, su posibilidad de acercarse y competir en un mercado tiene como objetivo inmediato recuperar la mayor cantidad posible de su inversión, mediante precios adecuados y competitivos"⁴⁴.

Se debe contar con la estructurado precios y costos de la producción en chacra, ganadería y además se debe ponderar que la rentabilidad de una actividad puede sustentar la parte de la actividad temporal de otras, caso de los cultivos anuales que, se ha señalado y cuya rentabilidad sustenta inversiones de cultivos permanentes.

"...Las organizaciones de Naciones Unidas esta aportando con un monto de 4.6 millones de dólares y de 16.6 millones de dólares en gestión para nuevos proyectos por ultimo tenemos el aporte de Europa con 4.5 millones de dólares ya esta en ejecución, 30.9 millones de dólares en gestión, para proyectos de desarrollo alternativo."⁴⁵

Sin embargo, millones de dólares que han aportado los países mencionados han sido distribuido inadecuadamente por los programas encargados de la zona, mientras que los agricultores sufren de hambre, de enfermedad, de miseria, no cuentan con suficiente recursos económicos, no tienen el debido apoyo de los mencionados programas y proyectos, con sobre costos de transportes, ni mucho menos tienen un mercado para que puedan vender sus productos.

Así existen miles de agricultores en estado de precariedad ¿Entonces de que millones de dólares hablamos?, En el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, los agricultores se encuentran en la extrema pobreza. Por consiguiente el gobierno central motiva

⁴⁴ Ibid. p32

⁴⁵ Ibid. p12

a los agricultores con la "Ley 27037 ley de la promoción de la Inversión en la Amazonía"⁴⁶, muchos pensaron que la economía se va mejorar, de lo contrario esta ley han sido favorecidos para los grandes inversionistas golondrinos, mas no para el desarrollo de los agricultores ni mucho menos para la población.

Para lograr alcanzar el éxito en la agricultura, es necesario cambiar la idiosincrasia de los programas y proyectos especiales, de las instituciones publicas como privadas. "Es necesario establecer una alianza estratégica con el gobierno central, la universidad el campesino. El gobierno financia, la universidad investiga, y el campesino aporta el saber de la experiencia, generando así la tecnología y transfiriéndola"⁴⁷ de existir buena infraestructura vial que abarate los costos, las materias primas serian de mayor calidad.

CUADRO 12
RAZONES DEL ALTO COSTO

DETALLE	Numero de personas	Porcentaje %
Caminos peatonales	80	71 %
Caminos carrozables	20	18 %
Carreteras deficientes	8	7 %
Carretera sin puentes	4	4 %
TOTAL	135	100 %

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002.

Específicamente 80 de los encuestados o el 71% indican que el alto costo se debe a los caminos peatonales; 20 de ellos o el 18%

⁴⁶ Ibid. p12

⁴⁷ HUGO Cabieses . p25.

indican que se deben a los caminos carrozable; 8 personas o el 7% manifiesta que el alto costo se debe a carreras deficientes y cuatro personas o el cuatro 4% manifiestan que los costos se deben a las carreteras sin puentes.

Existe una gran cantidad de caminos peatonales mas no caminos de herradura, así mismo existen pocas carreteras carrozables y estas a su vez se encuentran demasiadas encalaminadas debido a las fuertes lluvias a las que esta expuesto.

Este rubro considerado él más álgido y que está limitando al desarrollo de este Centro Poblado, es un factor importante las vías de comunicación sobre todo considerando los 29 caseríos existentes.

Finalmente debe indicarse que hay un rendimiento y una rentabilidad aun insuficiente sobre los cultivos lícitos tradicionales generados por deficiente en las áreas de:

- Nivel tecnológico
- Calidad de los productos tradicionales
- Estructuras de Comercialización
- Acceso al crédito
- Nivel de transformación industrial
- Infraestructura para la producción y comercialización.

Observemos lo que nuestros encuestados nos informan respecto al apoyo que ellos reciben de las instituciones públicas y organizaciones privadas, encontramos un crítico resultado:

**CUADRO 13
INSTITUCIONES QUE APOYAN A LOS COMERCIANTES**

Instituciones	Frecuencia absoluta (N° de benef.)	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
MITIN	2	1.48%	1.48%
BANCOOP	2	1.48%	2.96%
MIMDES PAR	2	1.48%	4.44%
BCO DEL W	5	3.70%	8.15%
CARITAS	4	2.96%	11.11%
Ningún apoyo	120	88.89%	100.00%
Total	135	100.00%	

Fuente: Encuesta realizada al 30 de septiembre del 2002

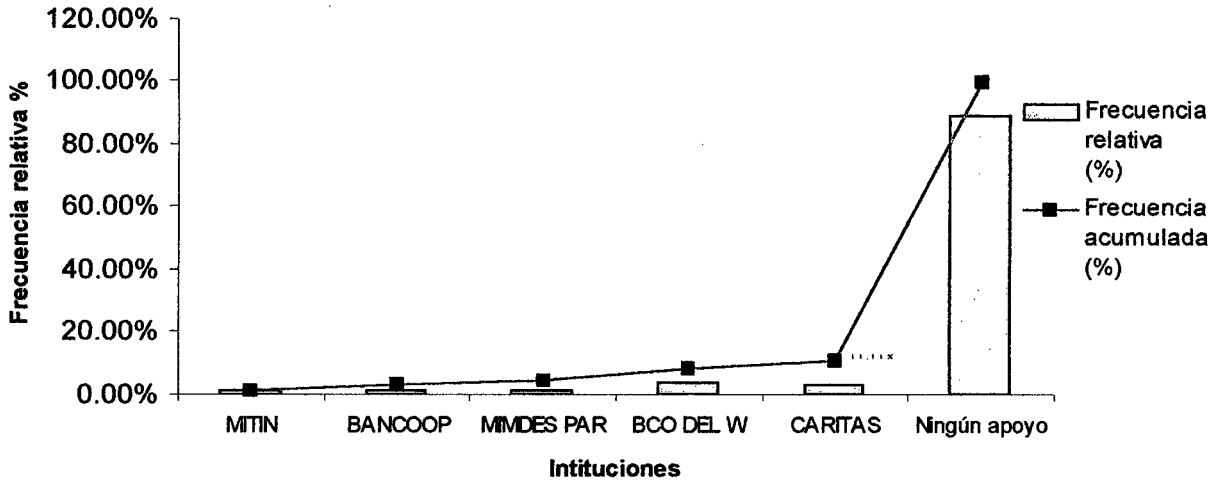
El cuadro 13 muestra claramente que el apoyo al Centro Poblado Menor de Castillo Grande es casi nulo por que representa el 88.89% del total.

Tal es así que los préstamos otorgados por caritas no han sido del todo una ayuda, por lo que esos préstamos son destinados a otras cosas menos al negocio.

El Banco del Trabajo que tiene un porcentaje mayor al de Caritas Huanuco, pues hace notarse el arrepentimiento de las personas que han sacado un préstamo de esta institución, pues no es conveniente prestarse dinero, porque para su devolución es el problema cuando el negocios sigue de caída.

GRAFICO 07

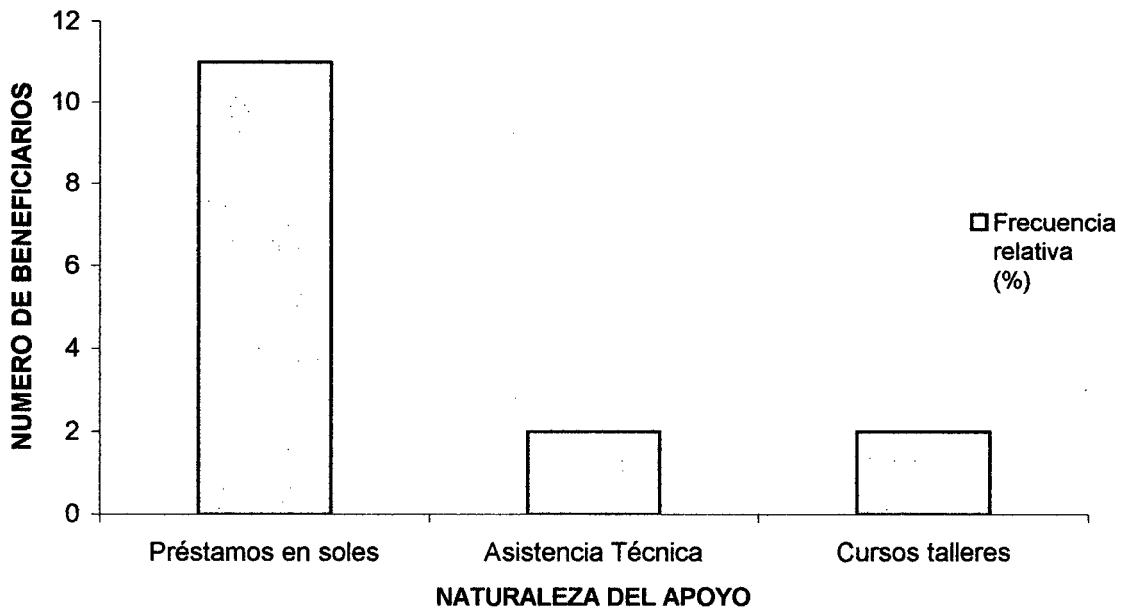
INSTITUCIONES QUE APOYAN A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL



Por otros los en el siguiente gráfico se muestra la naturaleza del apoyo son los préstamos en soles lo que ofrecen a los comerciantes, estando representados por Caritas de Huanuco y el Banco del Trabajo.

GRAFICO 08

TIPOS DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES



Según los encuestados a la Pregunta ¿Mencione de acuerdo a su opinión porque los negocio no se desarrollan?

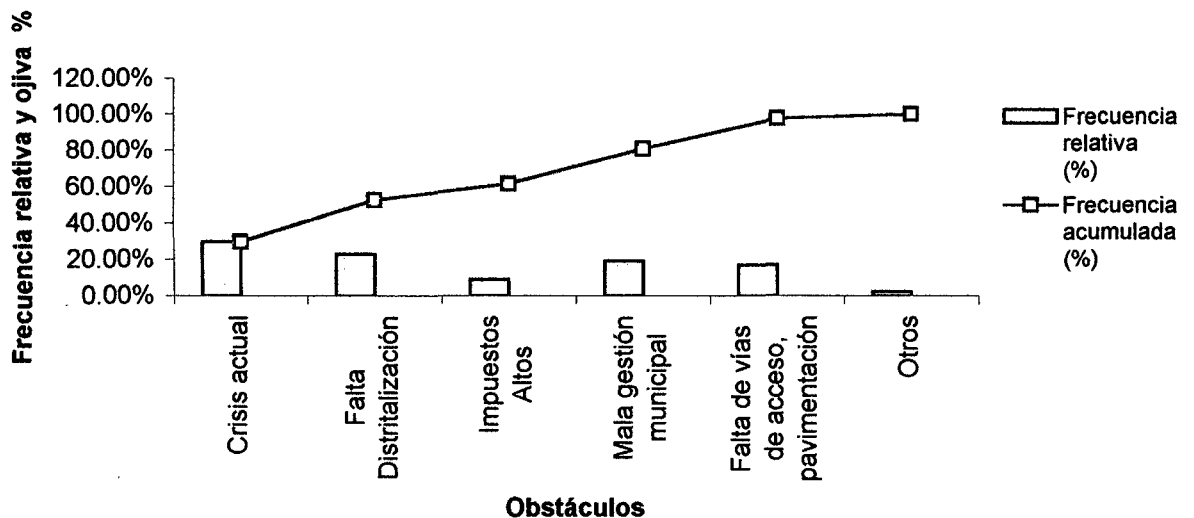
Ellos obtuvieron un acertado punto crítico, a su vez se resume en el siguiente cuadro.

CUADRO 14
FACTORES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL

Obstáculos	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa (%)	Frecuencia acumulada (%)
Crisis actual	40	29.63%	29.63%
Falta Distritalización	31	22.96%	52.59%
Impuestos Altos	12	8.89%	61.48%
Mala gestión municipal	26	19.26%	80.74%
Falta vías de acceso y pavimentación de calles	23	17.04%	97.78%
Otros	3	2.22%	100.00%
Total	135	100.00%	

La crisis actual esta más relacionado con la indiferencia del Gobierno Central en el cumplimiento de sus fines, traen como consecuencia él desplazamiento de muchas empresas llega al olvido, pues no brindan el apoyo oportuno a la población empresarial, nótese en el siguiente gráfico.

GRAFICO 09
Factores que impiden que la actividad se desarrolle



CONCLUSIONES

1. El Centro Poblado menor de Castillo Grande no se puede distritalizar debido a aspectos políticos, a la amplitud de su territorio que abarca más del 70% del total de Rupa Rupa, además la indiferencia de las autoridades ediles, es otro factor en contra que impiden su distritalización y por ende su desarrollo.
2. La actividad económica y productiva en el Centro Poblado Menor de Castillo Grande, se encuentra estancada, ello se debe al desinterés del Gobierno Central para descentralizar los créditos agrícolas y garantizar los mercados para comercializar los productos agrícolas.
3. En la distribución presupuestal, tenemos que recién a partir del año 2002, Castillo ha recibido una partida para su mejora e inversión en infraestructura y caminos de penetración, según la Ley de Presupuesto debiera considerarle el 15%, no obstante este mandato no es cumplido ni respetado.
4. El estancamiento para el desarrollo del Centro Poblado Menor de Castillo Grande, no permite la inyección de nuevos capitales privados, ello se demuestra en la poca captación de beneficios por parte de los comerciantes.

5. En cambio la percepción de los pobladores del centro Poblado menor de Castillo Grande es marcadamente pesimista, afirman que las autoridades no cumplen cabalmente su rol y que todos los servicios que brinda son deficientes.
6. El principal problema de la municipalidad es la escasez de recursos económicos destinado para su funcionamiento e inversiones.
7. Se ha determinado que el grado de instrucción de los comerciantes se encuentra en su mayoría con estudios secundarios con un 40.74% del total muestral.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que se conforme una comisión constituida por autoridades que representen al Centro Poblado Menor de Castillo Grande, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y profesionales especializados, en la elaboración de un anteproyecto de Ley para la modificación del D.S. N° 044-90-PCM, en su Artículo 12, que es respecto a los requisitos para la creación de Distritos.
2. Mientras dure la dependencia con la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, exigir mayor atención presupuestaria para inversión en vías de comunicación, carreteras, puentes, caminos de penetración a los diversos sectores, con participación de los mismos pobladores para que puedan ingresar capitales privados, ya que esto ayudara principalmente a eliminar el desempleo.
3. La percepción del cliente externo respecto al desempeño y eficiencia del gobierno municipal es variada. Las organizaciones, agentes municipales y autoridades locales reconocieron que el Municipio es la organización que mejor apoyo debe brindar en la solución de los problemas locales, especialmente en la promoción turística y la inversión en caminos de penetración y asfaltado de las mismas.
4. Es necesario mostrar credibilidad financiera y propiciar a la titulación de tierras ya que ello ayudará a los pobladores para formalizarse como pequeña empresa, siendo orientados por las autoridades competentes, promoviendo la descentralización de los créditos con la finalidad de lograr sus objetivos.

5. Reconocer que son los pobladores y las organizaciones de base los protagonistas de la evolución, crecimiento y desarrollo de los pueblos, los que deben estar capacitados para asumir retos del manejo conjunto de los programas ejes del desarrollo (protección al medio ambiente, desarrollo de productos o de mercados, definición de planes de largo plazo, asistencia técnica y crediticia, liderazgo efectivo, etc.), la gran apuesta se cifra en el formalización de los negocios, fortalecimiento del municipio y capacitación permanente de los mismos y no en el asistencialismo permanente.
6. La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y el Municipio del Centro Poblado Menor de Castillo Grande tendrán que realizar planteamientos estratégicos para eliminar el comercio informal y concientizar a los trabajadores para tener una mejor captación tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

1. LÓPEZ LOJA, José: Breve reseña histórica de Castillo Grande - Tingo María. 1,997 48 pp.
2. NAMUCHE ADRIANZEN, Jorge: Historia de Tingo María – 1,998 234 pp.
3. MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO MENOR DE CASTILLO GRANDE, Archivo del expediente de creación del Distrito de José Carlos Mariátegui, su Capital Castillo Grande, Segunda Gestión – 1,992.
4. V. BERRIO, B.: Ley General de Cooperativas, Edición 1,967 , 387 pp.
5. VICENTE CAVALLER: Gestión y Contabilidad de Cooperativas Agrarias 485 pp.
6. ENTRELÍNEAS, año N° 109 septiembre – 99 85pp.
7. GARCÍA ANTONIO: Modelos Operacionales de Reforma Agraria 312 pp.
8. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ – Dic. 1,993. Ediciones El Carmen – 66 pp.
9. ENTRELÍNEAS. "Manual Tributario Financiero" Editora y Distribuidora Real" S.R.L. edición mayo 1,999 – 499pp

10. DE SOTO HERNANDO: El otro Sendero. Bogotá Colombia, Editorial Printer Colombiana, Ltda. Noviembre 1,990 – 317 pp
11. VERA PAREDES, Isaías: "Asesoría Tributaria". Informativo Vera Paredes, Lima Perú N° 008 Abril – 1,999 – 1er. Capítulo – 20 pp.
12. MUÑOZ SOTO, Rafael: Ley Orgánica de Municipalidades y Ley de Tributación Municipal – Talleres Gráficos de N&S Editores – Nov. 1998 – 663 pp.
13. PALMA MARTÍNEZ, Jorge: Ley Orgánica de Municipalidades y Normas Conexas – Ediciones y Distribuciones "Palma" – 1998 – 277 pp.
14. VERA MASCARO, Rafael: Manual Tributación Municipal Peruana. – Editora "FECAT" E.I.R.L. – Agosto 1998 – 342 pp.
15. FLORES SORIA, Jaime: Manual de Gestión Gubernamental y Tributación Municipal – Edición Centro de Especialización en Contabilidad y Finanzas E.I.R.L. – 1998 – 864 pp.

ANEXO

GESTIONES REALIZADAS PARA LA DISTRITALIZACIÓN

FECHA	INSTITUCIÓN	Informe de:	ATENDIDO		CAUSAS Y/O JUSTIFICACIONES
			SI	NO	
10/08/1980	Comité de creación distrito Ramón Castilla	Director del Inst. Geográfico Nac.		x	La capital del distrito no responde a una ubicación estratégica. La extensión es 261,266 km ²
17/12/1982	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	Resolución Municipal N° 127-82 CP	x		Creación del distrito administrativo de Castillo Grande
20/02/1982	Comité de creación distrito Ramon Castilla	Varios caseríos		x	Opinión y consulta administrativo de Castillo Grande
26/07/1984	Comité de creación distrito Ramon Castilla	CORDE Huanuco		x	Se solicita la creación y continuación del Distrito
18/08/1984	Ciro Gallegos Vargas Alcalde Provincial	C. Castillo Grande	x		Anulación de la creación del distrito administrativo de Castillo Grande
16/04/1986	Comité Pro Distrito de Jose C. Mareategui Castillo Gde.	Presidente de la Región A.A.C.		x	Reinicio de la gestión para la creación del Distrito de José C. Mariategui
13/08/1990	Raul Aranda Contreras	Vice Presidente Región A.A.C.		x	Esta en suspenso, por el proceso de regionalización, debe solicitarse al I.N.P
10/09/1990	Comité Central de Desarrollo de Castillo Gde.	A. Raul Aranda C Diputado Regional		x	Se le solicitó su intervención, el expediente se quedo en sesión de Ministros Régimen anterior por tener el Nombre de José C. Mariategui, se paralizó el expediente de creación del distrito.
15/10/1990	Comité Pro Distrito de Jose C. Mareategui Castillo Gde.	Apreciación del Comité			
24/05/1991	Comité Central de Desarrollo Regional descentrac. RAA	Secretaria Región		x	No puede ser dictaminado por no haber procedido de acuerdo al Art. DS 044-90 PCM 32 al 34
11/07/1992	Comité Central de Desarrollo de Castillo Grande Exp. 0035-001	Región A.A.C.		x	Piden información sobre la creación del Distrito
14/07/1992	Comité Central de D.C.Gde	Presidente del Perú		x	Solicitan creación del distrito y obras
19/11/1992	Pobladores del C.P.M. de Castillo Grande	Memorial al Ministerio de la Presid.		x	Solicita atención y apoyo en el dictamen de la creación del distrito

19/11/1992	Pobladores del C.P.M. de Castillo Grande	Memorial al Ministerio de Agricultura		x	Absalón Vásquez Y. Piden facilidades para la agricultura
28/11/1992	Región A.A. Cáceres	Comité Pro distrito		x	Deniega su creación según informe del I.N.P
09/02/1993	Instituto Nacional de Planificación	Comité de Desarrollo Castillo Gde.	x		Deniegan creación por no contar con voluntad B. Herrera, Cedros, Venenillo, Chontayacu. No hay consenso sobre el nombre; la extensión del nuevo distrito es mayor 61% que Rupa Rupa.
20/01/1993	Municipalidad Provincial de Leoncio Prado		x		Creación de la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande
07/10/1993	Munich. Centro Poblado Menor de Castillo Grande	Región A.A.C.		x	Reclamo sobre las gestiones de creación del distrito
26/12/1993	Comité Central de Desarrollo de Castillo Grande Exp. 0035-001	Región A.A.C. Lucila Shinshato		x	Piden apoyo en la agilización de la creación del Distrito
12/09/1995	Comité Central de Desarrollo de Castillo Gde.			x	Propuesta Técnica de Creación del Distrito de José Carlos Mariategui Castillo Grande
07/02/2002	Municipalidad del Centro Poblado Menor de Castillo Grande (Sr. Tuler Ríos)	Unidad de Demarcación Territorial Ministerio de la P.		x	Elevar a categoría de ciudad, hacer un anteproyecto de modificar D.S. 044-90 PCM y ultimo esperar modificación.

ANEXO 2

GARANTIAS EXIGIDAS POR ENTIDADES CREDITICIAS

	TIPO DE CREDITO	MONTO CRED.	PLAZO DEL PRESTAMO	BANCOS		REQUISITOS DE LAS GARANTIAS
				Contine	Crédito	
Garantía Real o Directa	HIPOTECARIAS	DE S/. 5,000 a S/. 108500 y/o De acuerdo al valor del crédito	Largo Plazo (Conticasa)	x	x	1. Título de propiedad, Inscrito en Reg. Pub. 2. Copia literal de dominio. Reg. Públicos 3. Certificado de Gravámenes 10 años 4. Declaración y pago del autoavaluo 5. Aportar el 10% del préstamo
	PRENDA Bancaria Mercantil Agrícola Industrial	De S/. 3,000 a S/. 24,000	Corto plazo Corto plazo Mediano plazo Largo plazo	x x x	x x x	Deposito a plazo, letras, pagares, etc. Tasación de mercaderías con fact. Cta Cte, etc Tasación, seguro, facturas com. Compromiso Tasación Maquinaria a preñar, con detalles.
Garantía Ficta o Indirecta	LETRA	S/. 300	30 días			Comercial: Tener casa propia, Boletas, etc.
	PAGARE	S/. 1,000 a S/. 10,000	90 días	x	x	Boletas de pago ambos conyugues y doc. P Solvencia economía y financiera
	CARTA FIANZA	de S/. 1,000 a S/. 50,000	de 12 a 24 meses	x	x	Referencia comercial o industrial Deposito a plazo, ahorros o cta cte.
	AVAL	de S/. 1,000 a S/. 5,000	de 12 a 36 meses	x	x	Deposito a plazo, ahorros o cta cte.
	AVANCE EN CTA CTE	De acuerdo al movimiento	30 días	x	x	Dos garantes que tengan Cta. Cte. Buen movimiento bancario
	CREDITO PERSONAL	De acuerdo a sus ingresos	36 meses	x	x	Autoavaluo, tarjeta de propiedad, D. J. Anual Tener ingresos mínimos \$ 800 mensuales D.J. de Salud, Pro forma del bien a adquirir.

Fuente : Elaboración propia, en base a informaciones recopiladas.

**COFIDE: PROGRAMAS Y LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO
ANEXO 1**

PROGRAMAS	SECTORES	DESTINO	PLAZOS (**)		MONTOS	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
			PAGO	GRACIA		
(1) CORTO PLAZO	Todos los sectores	Capital de trabajo	Máximo 360 días		Sujetos a disponibilidad de COFIDE	100% del requerimiento
(1) MEDIANO PLAZO	Todos los sectores	Capital de trabajo			Hasta US\$ 1,500,000	100% del requerimiento
PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR RURAL						
(1) y (2) AGRO EXPROTADOR	Agro Exportación	Activo Fijo	1 años	1 años	Hasta US\$ 1,000,000	Hasta el 60% del total de la inversión. Saldo aportes de la FI y/o el Sub prestatario.
(1) y (2) AGRO	Agropecuario	Capital de Trabajo	De Acuerdo al ciclo productivo y realización		Hasta US\$ 1,500,000	Hasta 100% del requerimiento
(1) y (2) PRDA	Agropecuario	Activo Fijo	1 años	1 años	De US\$ 2,000 a US\$ 1,500,000	Según el tamaño de la empresa, hasta el 80, 70 y 60% del total de la inversión. Saldo: aportes de la FI y/o del Subprestatario.
(1) y (2) FRASA	Agropecuario	Activo Fijo, Capital de trabajo	3 años	1 años	Hasta los miles establecidos por las normas legales	100 del requerimiento.
PROGRAMAS DE COMERCIO EXTERIOR						
FIDEX	Todos los sectores	Importaciones Exportaciones	Máximo un año		Mínimo US\$ 50,000	Hasta 100% del requerimiento
IMPORT - CHILE	Todos los sectores	Bienes durables, bienes de capital y servicios	Hasta diez años		Mínimo US\$ 30,000 Valor FOB	Hasta el 85% del valor del suministro. Gastos locales hasta el 20% del suministro.
IMPORT - REINO UNIDO	Todos los sectores	Bienes de capital y servicios	Hasta 5 años de acuerdo al monto		Mínimo 850,000 equivalente en dólares	Hasta el 85% del valor del suministro. Gastos locales hasta el 15% del suministro.
IMPORT - ESPAÑA	Todos los sectores	Bienes de Capital y de servicios	Hasta 10 años de acuerdo al monto		Mínimo US\$ 100,000	Hasta el 85% del valor del suministro. Gastos locales hasta el 15% del suministro.

COFIDE: PROGRAMAS Y LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

ANEXO 1

PROGRAMAS	SECTORES	DESTINO	PLAZOS (**)		MONTOS	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
			PAGO	GRACIA		
IMPORT - MÉXICO	Todos los sectores	Materias primas y bienes de consumo inmediato. Partes relaciones y bienes	Hasta 1 año. Hasta 2 años. Hasta 5 años.		Hasta US\$ 10,000,000	Hasta el 85% de acuerdo al GNO No General
OTROS PROGRAMAS						
(1) Línea de Crédito para FI no tradicional - MULTIUSO	Todos los sectores	Requerimiento para todas las Microempresas	3 años	9 meses	Hasta los límites establecidos por las normas legales	Hasta el 100% de los requerimientos.

(1) TODOS CALIFICAN PARA MICRO EMPRESA

(2) CALIFICAN PARA PEQUEÑA EMPRESA

(*) Micro Empresa:

Micro global: Máximo 10 empleados (incluido el propietario). Total activos US\$ 20,000. Excluyendo bienes inmuebles.

Pequeña Empresa:

PROPEM – CAF: Aquellas cuyas ventas anuales no superan los US\$ 3,000,000 y cuyas ventas anuales no superan los US\$ 150,000

PROPEM – BID: Aquellas cuyas ventas anuales no superan los US\$ 1,500,000

Mediana y Gran Empresa: Aquellas cuyos niveles de Activos o de ventas sean mayores a los indicados para la Pequeña Empresa.

(**) Los plazos de pago y de gracia son los máximos establecidos para cada Programa o Línea de Financiamiento. El plazo de pago incluye el periodo de gracia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ENCUESTA

FACTORES QUE IMPIDEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN
CASTILLO GRANDE

Sr.(a). _____

La siguiente encuesta tiene como finalidad, conocer su opinión respecto al comportamiento de la Actividad empresarial en Castillo Grande y que factores impiden su desarrollo. Por favor lea atentamente las preguntas y marque la alternativa que mejor concuerda con su opinión ó relleno los espacios en blanco.

1. ¿Cuánto es el tiempo de residencia que tiene en Castillo Grande?

2. ¿Qué tipo de actividad empresarial desempeña en Castillo Grande (encierre en un círculo)?

- a. Comercial
- b. Agropecuaria
- c. Industrial
- d. De servicio
- e. Artesanal
- f. Informal

3. ¿Hace cuánto tiempo trabaja Ud. en esa actividad?

4. ¿Durante su permanencia esa actividad empresarial recibió Ud. algún tipo de beneficio de alguna institución, ONG, u otro organismo?

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Si su respuesta es SI (mencione el o los beneficios y el nombre de la Institución)

- a. _____
- b. _____
- c. _____
- d. _____
- e. _____

5. ¿En que condiciones Económicas se encuentra actualmente su negocio (encierre en un círculo)?

- i. Bueno
- ii. Regular
- iii. Malo
- iv. Muy Malo

6. ¿Mencione de acuerdo a su opinión porque los negocio no se desarrollan?

- i. _____
- ii. _____
- iii. _____
- iv. _____

7. ¿Qué recomendaciones haría Ud. a las autoridades para que la actividad empresarial se desarrolle económicamente?

- i. _____
- ii. _____
- iii. _____
- iv. _____

8. ¿En el supuesto de que Ud. sea autoridad en Castillo Grande mencione 3 medidas priorizar su importancia?

- 1° _____
- 2° _____
- 3° _____

DATOS DE CONTROL

Sexo _____ Edad _____ Grado de Instrucción _____ N° de hijos _____

Nombre del Establecimiento _____ Tipo de Negocio _____

Dirección _____ Fecha ____ / 08 / 2003

Nombre del encuestador _____

Observación _____
